



**Informe de auditoría de
cuentas anuales**

**FUNDACIÓN ASPACE
NAVARRA RESIDENCIAL**

25 de marzo de 2024

fagoaga

Audidores Asociados, S.L.P.

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número S2390

C/ Monasterio de Urdax, 21 Bajo Trasera - 31011 PAMPLONA

Teléfono +34 948 26 98 53

central@fagoagaasociados.com

www.fagoagaasesores.com

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR
INDEPENDIENTE**

**A LA JUNTA DE PATRONOS DE LA FUNDACIÓN ASPACE NAVARRA
RESIDENCIAL (FANRE)**

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de la FUNDACIÓN ASPACE NAVARRA RESIDENCIAL, la Entidad, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1., de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Operaciones vinculadas

Descripción del riesgo:

La entidad tiene un volumen significativo de operaciones con la FUNDACIÓN ASPACE NAVARRA PARA EL EMPLEO y ASOCIACIÓN NAVARRA DE AYUDA A LA PARÁLISIS CEREBRAL (ASPACE). El Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos establece unas normas de registro y valoración para las operaciones vinculadas que, en el caso de no cumplirse, podrían distorsionar los resultados obtenidos por la entidad. La vinculación entre las partes puede inducir a la introducción de sesgos en la valoración de las operaciones.

Procedimientos de auditoría aplicados:

Se han aplicado procedimientos para determinar si las operaciones con partes vinculadas están afectas a actividades mercantiles o a las actividades propias de la finalidad de la entidad, concluyéndose que son del segundo tipo. En este caso, el Plan Contable establece que las operaciones se contabilicen por el precio acordado.

Sobre una muestra representativa de las operaciones realizadas se ha comprobado que existen tarifas acordadas entre las partes que establecen los conceptos a facturar. Se ha comprobado que los conceptos facturados son uniformes con los del ejercicio precedente.

Responsabilidad de la Junta de Patronos en relación con las cuentas anuales

La Junta de Patronos es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta de Patronos es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en

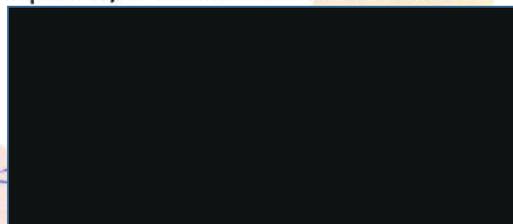
funcionamiento excepto si la Junta de Patronos tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en las páginas 4 y 5 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Pamplona, a 25 de marzo de 2024



Ignacio Ilundain Larrainzar
Socio Auditor
Inscrito en el R.O.A.C. con el nº 22.133

FAGOAGA AUDITORES ASOCIADOS, S.L.P.
Av. Sancho El Fuerte, 77, 1º, Oficina B
31008 - Pamplona
Inscrita en el R.O.A.C. con el nº S2390

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta de Patronos.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta de Patronos, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.



- Nos comunicamos con la Junta de Patronos de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta de Patronos de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.
- Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

CUENTAS ANUALES E INFORME DE AUDITORÍA

CORRESPONDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

DE LA ENTIDAD

"FUNDACIÓN ASPACE NAVARRA RESIDENCIAL"



Pamplona, 20 de marzo de 2024

FUNDACIÓN ASPACE NAVARRA RESIDENCIAL

CUENTAS ANUALES – 31 DICIEMBRE 2023

ÍNDICE

| ESTADOS FINANCIEROS DE LA FUNDACIÓN | Página |
|--|--------|
| Balance | 3 |
| Cuenta de Resultados | 5 |
| MEMORIA DEL EJERCICIO 2023 | |
| 1. Actividad de la Entidad | 7 |
| 2. Bases de presentación de las cuentas anuales | 11 |
| 3. Excedente del ejercicio | 13 |
| 4. Normas de registro y valoración | 13 |
| 5. Inmovilizado material | 20 |
| 6. Bienes del patrimonio histórico | 23 |
| 7. Inversiones inmobiliarias | 23 |
| 8. Inmovilizado intangible | 23 |
| 9. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar | 24 |
| 10. Instrumentos financieros | 24 |
| 11. Usuarios y otros deudores de la actividad propia | 28 |
| 12. Beneficiarios-Acreedores | 29 |
| 13. Patrimonio neto y fondos propios | 29 |
| 14. Existencias | 30 |
| 15. Moneda extranjera | 30 |
| 16. Administraciones públicas y situación fiscal | 30 |
| 17. Ingresos y gastos | 32 |
| 18. Provisiones y contingencias | 33 |
| 19. Información sobre medio ambiente | 34 |
| 20. Retribuciones a largo plazo | 34 |
| 21. Subvenciones, donaciones y legados | 34 |
| 22. Fusiones entre entidades no lucrativas y combinaciones de negocios | 35 |
| 23. Negocios conjuntos | 35 |
| 24. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios | 36 |
| 25. Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas | 53 |
| 26. Hechos posteriores | 53 |
| 27. Operaciones con partes vinculadas | 53 |
| 28. Otra información | 54 |
| 29. Información segmentada. | 55 |
| 30. Estado de flujos de efectivo | 56 |
| 31. Inventario | 57 |
| 32. Cuenta de explotación por actividades | 60 |

BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

| ACTIVO | | Notas | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
|--|--|---------------|---------------------|---------------------|
| A - ACTIVO NO CORRIENTE | | | 3.983.690,05 | 3.874.382,42 |
| I) Inmovilizado intangible | | 8 | 789,69 | 6.403,91 |
| 5. Aplicaciones informáticas | | | 789,79 | 6.404,01 |
| 6. Derechos sobre activos cedidos en uso | | | -0,10 | -0,10 |
| III) Inmovilizado material | | 5 | 3.982.900,38 | 3.867.858,31 |
| 1. Terrenos y construcciones | | | 2.810.731,76 | 2.907.154,00 |
| 2. Instal. Técnicas y otro inmov. material | | | 1.142.523,62 | 931.059,31 |
| 3. Inmovilizado en curso y anticipos | | | 29.645,00 | 29.645,00 |
| VI) Inversiones financieras a largo plazo | | 10 | -0,02 | 120,20 |
| 1. Instrumentos de patrimonio | | | -0,02 | 120,20 |
| B - ACTIVO CORRIENTE | | | 1.339.887,00 | 1.125.132,66 |
| III) Usuarios y otros deudores de la actividad propia | | 10 | 134.594,83 | 128.284,08 |
| 1. Usuarios actividad propia | | | 113.894,75 | 111.265,26 |
| 2. Entidades del grupo | | | 20.695,24 | 15.431,30 |
| 3. Otros | | | 4,84 | 1.587,52 |
| IV) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | | 10, 27 | 679.024,61 | 613.891,09 |
| 1. Clientes ventas y prestaciones servicios | | | 230.310,14 | 216.025,54 |
| 4. Personal | | | 464,26 | 464,26 |
| 5. Activos por impuesto corriente | | | 0,00 | 0,00 |
| 6. Otros créditos con las AAPP | | | 448.250,21 | 397.401,29 |
| V) Inversiones en empresas del grupo y asociadas a c/p | | 10 | 0,00 | 0,00 |
| 5. Otros activos financieros | | | 0,00 | 0,00 |
| VI) Inversiones financieras a corto plazo | | 10 | 1.325,60 | 666,67 |
| 5. Otros activos financieros | | | 1.325,60 | 666,67 |
| VII) Periodificaciones a corto plazo | | 10 | 11.096,90 | 24.675,98 |
| VIII) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | | | 513.845,06 | 357.614,84 |
| 1. Tesorería | | | 513.845,06 | 357.614,84 |
| TOTAL ACTIVO (A+B) | | | 5.323.577,05 | 4.999.515,08 |

Las Cuentas Anuales de la Fundación que forman una sola unidad, comprenden el Balance, la Cuenta de Resultados y la Memoria adjunta que consta de 32 Notas

| PASIVO | | Notas | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
|--|---|--------|---------------------|---------------------|
| A) PATRIMONIO NETO | | | 3.553.968,08 | 3.420.964,88 |
| A-1) FONDOS PROPIOS | | 13 | 1.126.529,67 | 927.358,52 |
| I) Fondo Social | | | 1.091.993,82 | 1.337.215,77 |
| | 1. Fondo Social | | 1.091.993,82 | 1.337.215,77 |
| IV) Excedente del ejercicio | | | 34.535,85 | -409.857,25 |
| A-3) SUBVENCIONES, DONAC. Y LEGADOS RECIBIDOS | | 21 | 2.427.438,41 | 2.493.606,36 |
| | 1. Subvenciones | | 763.289,61 | 793.231,44 |
| | 2. Donaciones y Legados | | 1.664.148,80 | 1.700.374,92 |
| B) PASIVO NO CORRIENTE | | | 311.910,74 | 270.152,04 |
| II) Deudas a largo plazo | | 10 | 311.910,74 | 270.152,04 |
| | 2. Deudas con entidades de crédito | | 123.555,18 | 249.600,51 |
| | 5. Otros pasivos financieros | | 188.355,56 | 20.551,53 |
| C) PASIVO CORRIENTE | | | 1.457.698,23 | 1.308.398,16 |
| II. Provisiones a corto plazo | | 18 | 0,00 | 0,00 |
| III) Deudas a corto plazo | | 10, 27 | 396.845,54 | 362.192,42 |
| | 2. Deudas con entidades de crédito | | 358.214,58 | 342.870,47 |
| | 5. Otros pasivos financieros | | 38.630,96 | 19.321,95 |
| IV) Deudas entidades grupo y asociadas a C/P | | 10, 27 | 369.625,57 | 344.258,41 |
| VI) Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | | | 689.227,12 | 582.997,14 |
| | 3. Acreedores varios | | 198.346,48 | 180.695,07 |
| | 4. Acreedores entidades del grupo | | 89.181,32 | 35.315,47 |
| | 5. Personal | | 56.196,31 | 55.477,73 |
| | 7. Otras deudas con Administraciones Públicas | | 345.503,01 | 311.508,87 |
| VII) Periodificaciones a corto plazo | | | 2.000,00 | 18.950,19 |
| TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO (A+B+C) | | | 5.323.577,05 | 4.999.515,08 |

Las Cuentas Anuales de la Fundación que forman una sola unidad, comprenden el Balance, la Cuenta de Resultados y la Memoria adjunta que consta de 32 Notas

CUENTA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

| | Notas | (DEBE) HABER | |
|---|-----------------|-------------------|--------------------|
| | | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
| A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO | | 34.535,85 | -409.857,25 |
| 1. Ingresos de la actividad propia | 17, 24 | 9.672.320,16 | 8.715.337,05 |
| b) Aportaciones de usuarios | | 9.551.348,64 | 8.673.974,98 |
| c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones | | 48.747,51 | 14.395,26 |
| d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio | | 72.224,01 | 26.966,81 |
| 3. Gastos por Ayudas y otros | 17, 24 | -31.610,78 | -27.619,13 |
| a) Ayudas monetarias | | 0,00 | 0,00 |
| b) Ayudas no monetarias | | -31.610,78 | -27.619,13 |
| c) Gastos colaboraciones y órgano gobierno | | 0,00 | 0,00 |
| d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados | | 0,00 | 0,00 |
| 7. Otros ingresos de la actividad | 17, 24 | 157.691,37 | 71.865,29 |
| 8. Gastos de personal | 17, 24 | -7.399.016,07 | -6.889.958,44 |
| a) Sueldos, salarios y asimilados | | -5.770.629,31 | -5.455.501,72 |
| b) Cargas sociales | | -1.628.386,76 | -1.434.456,72 |
| c) Provisiones | | 0,00 | 0,00 |
| 9. Otros gastos de la actividad | 17, 24 | -2.174.699,88 | -2.115.111,82 |
| a) Servicios exteriores | | -2.157.768,83 | -2.111.028,22 |
| b) Tributos | | -2.048,10 | -3.339,74 |
| c) Pérdidas, deterioro y variación provisión | | -14.176,23 | -486,03 |
| d) Otros gastos de gestión corriente | | -706,72 | -257,83 |
| 10. Amortización del inmovilizado | 5, 8, 17 | -256.025,88 | -245.820,24 |
| 11. Subvenciones, donac. y legados de capital trasp. al ejercicio | 21 | 92.207,40 | 86.322,26 |
| a) Subvenciones de capital traspasadas al ejercicio | | 30.894,20 | 30.866,88 |
| b) Donaciones y legados de capital traspasados al ejercicio | | 61.313,20 | 55.455,38 |
| 13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado | 5 | -1.830,70 | -5.500,67 |
| b) Resultado por enajenaciones y otras | | -1.830,70 | -5.500,67 |
| 14. Otros resultados | | 0,00 | 21.002,11 |
| A.1) Excedente actividad (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13) | | 59.035,62 | -389.483,59 |
| 15. Ingresos financieros | | 2,92 | 12,89 |
| b) De valores negociables y otros instrumentos financieros | | 2,92 | 12,89 |
| 16. Gastos financieros | | -24.502,69 | -20.386,55 |
| a) Por deudas con entidades del grupo | | -7.450,97 | -7.342,03 |
| b) Por deudas con terceros | | -17.051,72 | -13.044,52 |
| A.2) Excedente operaciones financieras (14+15+16+17+18) | | -24.499,77 | -20.373,66 |
| A.3) Excedente antes de impuestos (A.1+A.2) | | 34.535,85 | -409.857,25 |
| 20. Impuestos sobre beneficios | | 0,00 | 0,00 |

| | | | |
|--|--|-------------------|--------------------|
| A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+19) | | 34.535,85 | -409.857,25 |
| C) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS AL PATRIMONIO NETO | | 26.039,45 | 11.229,00 |
| 3. Subvenciones recibidas | | 26.039,45 | 11.229,00 |
| C.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3) | | 26.039,45 | 11.229,00 |
| D) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO | | -92.207,40 | -86.322,27 |
| 3. Subvenciones recibidas | | -92.207,40 | -86.322,27 |
| D.1) Variación patrimonio neto reclasific exced ejercicio (1+2+3+4) | | -92.207,40 | -86.322,27 |
| E) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECT AL PATRIMONIO NETO (C.1+D.1) | | -66.167,95 | -75.093,27 |
| G) Ajustes por errores | | 0,00 | -524,79 |
| H) VARIACIONES EN FONDO SOCIAL | | 164.635,30 | 0,00 |
| J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H) | | 133.003,20 | -485.475,31 |

Las Cuentas Anuales de la Fundación que forman una sola unidad, comprenden esta Cuenta de Resultados, el Balance y la Memoria adjunta que consta de 32 Notas.

Empresa: **FUNDACIÓN ASPACE NAVARRA RESIDENCIAL**
 Documento: **Memoria**
 Ejercicio: **31/12/2023**

1) ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

- a) La Junta Directiva de la ASOCIACIÓN NAVARRA DE AYUDA A LA PARALISIS CEREBRAL (ASPACE) con fecha 5 de agosto de 2003 acordó constituir una fundación sin ánimo de lucro con el nombre de FUNDACIÓN ASPACE NAVARRA RESIDENCIAL.

Este acuerdo fue elevado a escritura pública el 25 de agosto de 2003 ante el notario de Burlada D. Luis María Pegenaute Garde, nº de protocolo 2.896/03.

- b) Su domicilio social radica en Pamplona (Navarra), Pintor Asarta nº 1.
- c) Según el artículo 1º de los estatutos, Fundación Aspace Navarra Residencial es una fundación sin ánimo de lucro.
- d) El objeto social, recogido en el artº 3º de los estatutos de la Fundación, es:
- *La promoción y gestión de centros residenciales para las personas con parálisis cerebral y patologías afines, así como hogares funcionales, apartamentos tutelados y servicios de apoyo para la vida independiente en el propio hogar.*
 - *La prestación de servicios a cualquier otro disminuido físico, psíquico o sensorial.*
 - *La concesión de ayudas a personas o entidades que persigan dichos fines o la colaboración con ellas en las actividades indicadas.*
La gestión y dirección de centros y servicios ajenos destinados a los colectivos de personas señalados anteriormente.
 - *Investigación y realización de actividades encaminadas a la mejora y aseguramiento de la calidad de vida, la integración social y el reconocimiento de los derechos como ciudadanos de las personas mencionadas con anterioridad.*
- e) La Fundación está inscrita en el Registro de Fundaciones del Gobierno de Navarra por Resolución de 15 de septiembre de 2003, con el nº de inscripción 170. Su N.I.F. es el G 31 800576.
- f) Por la Resolución 760/2003 de 5 de noviembre de 2003, la Fundación está sujeta al Decreto Foral Legislativo 2/2023 de 24 de mayo, regulador del régimen tributario de las fundaciones y de las actividades de patrocinio.
- g) La Asociación Navarra de Ayuda a la Parálisis Cerebral (ASPACE), junto con la Fundación Aspace Navarra para el Empleo y con la Fundación Aspace Navarra Residencial, forman una red de entidades que comparten objetivos y estrategias y están estatutariamente vinculadas. La dirección de la red se localiza en la Asociación. No existe obligación de formular cuentas agregadas, si bien es intención de la red que para el ejercicio 2022 se formulen y aprueben las cuentas agregadas de la red. Las magnitudes económicas más relevantes de las tres entidades y de la red en su conjunto son las siguientes:

Ejercicio 2023:

| Magnitudes | ASPACE | FANE | FANR | TOTAL RED |
|------------------|--------------|--------------|--------------|---------------|
| Activo | 1.394.316,94 | 6.150.268,21 | 5.323.577,05 | 12.868.162,20 |
| Ingresos totales | 607.363,20 | 8.915.771,02 | 9.922.221,85 | 19.445.356,07 |
| Plantilla media | 7,11 | 305,00 | 204,21 | 516,32 |

Cuentas Anuales FUNDACIÓN ASPACE NAVARRA RESIDENCIAL. Ejercicio 2023

Itunpeko zentroa Centro concertado con

Ejercicio 2022:

| Magnitudes | ASPACE | FANE | FANR | TOTAL RED |
|------------------|--------------|--------------|--------------|---------------|
| Activo | 1.120.260,46 | 6.477.063,33 | 4.999.515,08 | 12.596.838,87 |
| Ingresos totales | 581.442,28 | 8.281.180,51 | 8.895.242,51 | 17.757.865,30 |
| Plantilla media | 7,06 | 301,00 | 200,61 | 508,67 |

La Fundación Aspace Navarra Residencial gestiona en la actualidad cuatro centros:

A) RESIDENCIA CARMEN ALDAVE

En cumplimiento de su objeto social, la Fundación gestiona desde el 14 de septiembre de 2004, por concierto firmado con el Instituto Navarro de Bienestar Social (en adelante INBS), ahora denominado ANADEP (Agencia Navarra para la autonomía y desarrollo de las personas), el servicio de atención a personas con discapacidad afectadas de parálisis cerebral u otras enfermedades afines, mediante la reserva y ocupación de 40 plazas en el centro "Carmen Aldave" de Pamplona en la modalidad de Residencia/Hogar. El plazo de este concierto será prorrogable por anualidades vencidas y tendrá una duración máxima de 10 años a partir del 31 de diciembre de 2004.

Mediante Resolución 3210/2017, de fecha 1 de junio de 2017, de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas, se adjudica el contrato para la gestión de la Residencia Carmen Aldave y Centro Ramón y Cajal. El plazo de ejecución del contrato será el comprendido desde 5 de junio de 2017 hasta 30 de noviembre de 2018. Podrá prorrogarse anualmente por acuerdo expreso entre las partes siendo su duración máxima, incluidas sus posibles prórrogas, de 4 años.

Este nuevo concierto sustituye al anterior de fecha 1 de noviembre de 2015.

Mediante RESOLUCIÓN 77E/2023, de 9 de marzo, de la Directora Gerente de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas, se adjudica el concierto social para la gestión del servicio de atención integral a personas grave o severamente afectadas de parálisis cerebral y/o alteraciones afines y/o de pluridiscapacidad física en la Residencia Carmen Aldave (40 plazas de residencia) y en el Centro Ramón y Cajal (30 plazas de residencia y 62 plazas de centro de día) a FUNDACIÓN ASPACE NAVARRA RESIDENCIAL.

El plazo de ejecución del presente concierto será el comprendido entre el 13 de marzo de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2024. El concierto podrá prorrogarse, siendo su duración máxima, incluido concierto inicial, hasta un máximo de 9 años.

Al no ser propietaria del inmueble donde desarrolla su actividad, la suscripción del citado concierto exigía que se formalizara un contrato, mediante el cual la Fundación Aspace Navarra cedía en arrendamiento a la Fundación Aspace Navarra Residencial el 76% de la superficie total del edificio denominado Residencia Carmen Aldave, así como el mobiliario y las instalaciones contenidas en él. Dicho contrato se firmó en Pamplona el trece de septiembre de 2004. Los patronos de Fundación Aspace Navarra Residencial y Fundación Aspace Navarra aprobaron fusionarse mediante la absorción de Fundación Aspace Navarra por parte de Fundación Aspace Navarra Residencial, siguiendo las recomendaciones del INBS, de forma que, el inmueble donde desarrolla la actividad la Residencia Carmen Aldave ha pasado a ser propiedad de Fundación Aspace Navarra Residencial.

La RESIDENCIA CARMEN ALDAVE está construida en un solar cedido por el Ayuntamiento de Pamplona a Fundación Aspace Navarra, en régimen de "concesión adminis-

trativa". La Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Pamplona, con fecha 12 de febrero de 1999, autorizó a Fundación Aspace Navarra para la cesión de la concesión administrativa de la parcela nº 7 del polígono 16 de la Segunda Zona del III Ensanche a favor de Fundación Aspace Navarra Residencial. Dicha concesión administrativa se concedió por un plazo de 50 años prorrogable a 99 años, a cuyo término revertirá a dicho Ayuntamiento el solar con todas las obras e instalaciones ejecutadas en el mismo. A su vez, Fundación Aspace Navarra cedía en arrendamiento a Fundación Aspace Navarra Residencial el 76 % de la superficie total del edificio, así como el mobiliario y las instalaciones contenidas en él. No obstante, durante los años 2005 y posteriores, Fundación Aspace Navarra Residencial está realizando inversiones en inmovilizado material e intangible con recursos propios.

B) RESIDENCIA MADDI

Asimismo, la Fundación gestiona a partir del 21 de mayo de 2007 el piso funcional "Residencia Maddi" de Bera, una vez aprobado el acuerdo de cesión de uso del edificio entre la FANR y ASPACE para su gestión. La Residencia Maddi es un recurso creado a iniciativa de Aspace con la colaboración del Patronato de la Fundación Residencia San José de Bera, de los Ayuntamientos de Cinco Villas y del señor Don Francisco Barandiarán. El proyecto fue iniciado el 29 de julio de 1998.

De acuerdo con la propuesta formulada por el INBS el 2 de febrero de 2007, la Residencia Maddi se configura como un recurso de piso funcional, es decir, vivienda en la que conviven grupos de personas con discapacidad donde la dinámica de relación y convivencia son de tipo familiar. Tiene capacidad para 16 personas usuarias, su funcionamiento es durante los 365 días del año y tienen un horario complementario al Centro Ocupacional Uxane y al Centro Especial de Empleo de Lesaka, ambos gestionados por la Fundación Aspace Navarra para el Empleo, con la misión de ser una alternativa de vida independiente del hogar familiar para aquellas personas usuarias de los servicios ocupacionales y de empleo mencionados.

El Patronato de la FANR, en reunión de 20 de marzo de 2007, aprueba y da el visto bueno al acuerdo de cesión de uso del edificio entre la FANR y ASPACE para la gestión de la Residencia Maddi, por el que aportará a la Asociación 15.665 euros al año. Dicho edificio está compartido con el Centro Ocupacional Uxane que se establece en la planta baja, mientras que la Residencia Maddi ocupa los pisos primero y segundo.

En el ejercicio 2014 la Asociación, tras la celebración de la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 29 de abril de 2014, aprobó realizar una donación a FANRE de las instalaciones de la Residencia MADDI.

C) CENTRO RAMÓN Y CAJAL

La Fundación Aspace Navarra Residencial gestiona desde el 1 de agosto de 2009 el Centro Ramón y Cajal mediante un contrato firmado con la Agencia Navarra para la Dependencia, cuyo objeto es la gestión de un servicio de atención especializada a personas grave o severamente afectadas de parálisis cerebral y/o enfermedades afines y/o personas afectadas por pluridiscapacidad mediante la reserva y ocupación de 30 plazas residenciales y 90 plazas de centro de día.

El plazo de duración del contrato es el comprendido entre el 1 de agosto de 2009 hasta el 31 de diciembre de 2010. El contrato podrá prorrogarse, por acuerdo expreso de las partes, por anualidades vencidas, siendo su duración máxima incluidas las posibles prórrogas, de cuatro años.

Por Resolución 102/2013 de 11 de enero de la Directora Gerente de la Agencia Navarra para la Autonomía de las Personas, se prorroga durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de Julio de 2013 el contrato suscrito con Fundación Aspace Navarra Residencial para la gestión de un servicio de atención especializada a personas con discapacidad mediante reserva y ocupación de 90 plazas de centro de día y 30 plazas de residencia en el Centro Ramón y Cajal. La firma del nuevo contrato fue el 31 de marzo de 2014 y con una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2014. Dicho contrato podrá prorrogarse anualmente siendo su duración máxima cuatro años.

Mediante RESOLUCIÓN 77E/2023, de 9 de marzo, de la Directora Gerente de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas, se adjudica el concierto social para la gestión del servicio de atención integral a personas grave o severamente afectadas de parálisis cerebral y/o alteraciones afines y/o de pluridiscapacidad física en la Residencia Carmen Aldave (40 plazas de residencia) y en el Centro Ramón y Cajal (30 plazas de residencia y 62 plazas de centro de día) a FUNDACIÓN ASPACE NAVARRA RESIDENCIAL.

El plazo de ejecución del presente concierto será el comprendido entre el 13 de marzo de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2024. El concierto podrá prorrogarse, siendo su duración máxima, incluido concierto inicial, hasta un máximo de 9 años.

Mediante Resolución 3210/2017, de fecha 1 de junio de 2017, de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas, se adjudica el contrato para la gestión de la Residencia Carmen Aldave y Centro Ramón y Cajal. El plazo de ejecución del contrato será el comprendido desde 5 de junio de 2017 hasta 30 de noviembre de 2018. Podrá prorrogarse anualmente por acuerdo expreso entre las partes siendo su duración máxima, incluidas sus posibles prórrogas, de 4 años. Se amplían las plazas del Centro de Día pasando de 60 a 62 plazas, toda vez que el Centro está autorizado por la ANADP hasta 100 plazas.

Con fecha 31 de julio de 2009 se formaliza contrato de arrendamiento de la finca propiedad de Asociación Aspace Navarra con la Fundación Aspace Navarra Residencial donde se sitúa el Centro Ramón y Cajal.

La Asamblea General Ordinaria de ASPACE NAVARRA, celebrada el 29 de abril de 2014, aprobó realizar una donación a FANRE consistente en el terreno y edificios del centro Ramón y Cajal.

Con fecha 29 de diciembre de 2014 se firma el contrato por el cual Aspace Navarra, hasta ahora propietaria, dona a Fundación Aspace Navarra Residencial la finca urbana en la cual se encuentra el Centro Ramón y Cajal. Para ello se contó con el acuerdo del Concejo de Cizur Menor y la Asociación se reservó el derecho a que si la FANR decide modificar la titularidad o el uso de la parcela, ésta deberá ser aprobada por mayoría absoluta de la Asamblea General de dicha Asociación.

D) SERVICIO DE ACOGIDA, ORIENTACIÓN Y REHABILITACIÓN

El Servicio de Acogida, Orientación y Rehabilitación tiene como misión contribuir a potenciar al máximo las capacidades de las personas con parálisis cerebral y otras alteraciones afines para posibilitar la mayor autonomía en su entorno habitual con el apoyo y la implicación de su familia a través de distintos programas.

El programa de orientación y rehabilitación tiene como fin promover la autonomía personal, apoyando a la familia para contribuir y ayudar en el desarrollo del proyecto de vida de cada persona. Para ello cuenta con diferentes estrategias como el asesoramiento de los profesionales, proporcionar un punto de encuentro con otras familias e informar de los recursos públicos y privados existentes.

De forma paralela, ofrece un programa especializado de rehabilitación, cuyo objetivo es prevenir la situación de dependencia y promocionar la autonomía de cada persona, con diferentes técnicas rehabilitadoras, como la hidroterapia, la fisioterapia, psicología, logopedia, terapia ocupacional, apoyo escolar y la rehabilitación basada en el Método Petö. El fin es desarrollar y mantener las habilidades y capacidades de cada persona con un trabajo específico, orientando este trabajo a mejorar la realización de sus actividades básicas de la vida diaria, fomentando el uso de ayudas técnicas y ortopédicas adecuadas. Colabora también con la FANE, proporcionando apoyo de los profesionales en las diferentes terapias que se demandan para el Centro Especial de Empleo y Centro Ocupacional.

E) ACODIFNA ADACEN ASPACE UTE

Concierto firmado con Gobierno de Navarra con fecha de inicio 1 de septiembre de 2021 hasta 31 de agosto de 2022, pudiéndose prorrogar anualmente hasta un máximo de 3 años, para la gestión de una vivienda con apoyo para 4 personas con discapacidad física.

2) BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 *Imagen fiel*

Los Estados Financieros de la Entidad correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023 se han obtenido de los registros contables, y se presentan de acuerdo con el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, modificado por el RD 602/2016 de 17 de diciembre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de contabilidad a las Entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, y la resolución del ICAC de 26 de marzo de 2013 por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las Entidades sin Fines Lucrativos.

Estos Estados Financieros han sido formulados por la Junta del Patronato, la cual estima que las referidas cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados obtenidos en el ejercicio 2023, y del grado de cumplimiento de sus actividades, así como de la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo, de conformidad con las disposiciones legales en vigor y con las aclaraciones que se contienen en la presente memoria.

Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2022 fueron aprobadas por la Junta del Patronato de la Fundación celebrada el 27 de marzo de 2023.

2.2 *Principios contables no obligatorios aplicados*

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, la Junta del Patronato ha formulado estos Estados Financieros teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichos estados financieros. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.3 *Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre*

En la elaboración de los Estados Financieros adjuntos se han utilizado estimaciones realizadas por la Junta del Patronato de la Entidad para valorar algunos de los activos,

pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil de los activos materiales e inmateriales.
- El valor de mercado de las donaciones no monetarias recibidas.
- El valor de mercado de determinados instrumentos financieros.
- El cálculo de las provisiones.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2023, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

2.4 Comparación de la información

Se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior.

Ambos ejercicios son comparables.

2.5 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance y de la cuenta de resultados se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

2.6 Elementos recogidos en varias partidas

Los elementos recogidos en varias partidas al 31/12/2023 y 31/12/2022 son:

Deudas con entidades de crédito y otros pasivos financieros:

| CONCEPTO | Euros | |
|---------------------|-------------------|-------------------|
| | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
| Saldo a largo plazo | 311.910,74 | 270.152,04 |
| Saldo a corto plazo | 166.678,37 | 146.022,24 |
| TOTAL | 478.589,11 | 416.174,28 |

2.7 Cambios en criterios contables

En la elaboración de los estados contables a 31 de diciembre de 2023 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2022.

2.8 Corrección de errores

La AGENCIA NAVARRA DE AUTONOMÍA Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS está obligada al pago de los sobrecostes en gastos de explotación efectivamente acreditados durante el periodo comprendido entre los días 1 de julio de 2021 y 31 de diciembre de 2022, en tanto en cuanto, a pesar de la inexistencia en el periodo considerado de un

contrato vigente perfeccionado en forma legal, los servicios se siguieron realizando, en beneficio de esta Administración

Mediante "RESOLUCION 3678/2023, de 16 de mayo, de la Directora Gerente de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas se abonan los sobrecostos de explotación acreditados por Fundación Aspace Navarra Residencial en el centro Ramón y Cajal y la residencia Carmen Aldave, durante el periodo comprendido entre los días 1 de julio de 2021 y 31 de diciembre de 2022.

Como consecuencia de lo anterior, se han registrado, incrementando el fondo dotacional de la entidad, 164.635,30 euros correspondientes a ingresos que compensan los gastos de explotación incurridos en el periodo anteriormente mencionados.

3) EXCEDENTE DEL PERIODO

El art. 9º de la Ley Foral 10/1996, de 2 de julio, reguladora del régimen tributario de las fundaciones y de las actividades de patrocinio, establece que dichas entidades deberán destinar a la realización de los fines fundacionales al menos el 70 % de los ingresos netos, que deberán hacer efectivo en el plazo de tres años a partir de su obtención. El resto deberá destinarse a incrementar la dotación fundacional, una vez deducidos los gastos de administración.

La Propuesta de distribución de resultados es la siguiente:

Ejercicio 2023

| Base de reparto | Importe | Distribución | Importe |
|-------------------------|------------------|--------------|------------------|
| Excedente del ejercicio | 34.535,85 | Fondo social | 34.535,85 |
| | 34.535,85 | | 34.535,85 |

Ejercicio 2022

| Base de reparto | Importe | Distribución | Importe |
|-----------------------|--------------------|--------------|--------------------|
| Déficit del ejercicio | -409.857,25 | Fondo social | -409.857,25 |
| | -409.857,25 | | -409.857,25 |

4) NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Entidad en la elaboración de sus estados financieros a 31 de diciembre de 2023, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

1. Inmovilizado Intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

a) Aplicaciones informáticas

La Fundación registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 4 años.

Al cierre de cada ejercicio o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Fundación procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

b) Derechos sobre activos cedidos en uso

La amortización de los derechos se realiza aplicando el método lineal en función de la vida útil esperada. En caso de deterioro se aplican los mismos criterios que los detallados para las aplicaciones informáticas.

2. Bienes integrantes del Patrimonio histórico

La Entidad no tiene ninguna partida activada por este concepto.

3. Inmovilizado material

La Entidad ha clasificado todo su inmovilizado material como "bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo": Se clasifican así por cuanto se poseen con la finalidad de obtener flujos económicos sociales que benefician a la colectividad, y todos ellos se utilizan para conseguir el objeto social de la Fundación. Si en algún caso no está claro que la finalidad del activo sea obtener un rendimiento comercial, la Entidad ha realizado la presunción de que a la vista de los objetivos de la Fundación estos activos pertenecen a la categoría de no generadores de flujos de efectivo.

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera conforme al criterio mencionado en la Nota 4.4.

La Entidad no ha incluido como mayor valor de adquisición ninguna partida en concepto de intereses u otras cargas financieras. Incluye, sin embargo, el importe del impuesto sobre el valor añadido no deducible, dada su naturaleza de irrecuperable para la empresa.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la

capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La Entidad amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

| | |
|------------------------|----------------|
| Instalaciones Técnicas | 5%-10%-15%-20% |
| Mobiliario | 10%-15% |
| Equipos Proc. Inform. | 25% |
| Elem. Transporte | 20% |
| Construcciones | 2,314% |

4. Deterioro de valor de activos no generadores de flujos de efectivo

El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio de un activo, distinta a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización.

Siempre que existan indicios de pérdida de potencial de servicio, la Entidad procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición.

El procedimiento implantado por la Dirección de la Entidad para la realización de dicho test es el siguiente:

Los valores recuperables se calculan siempre que sea posible para cada unidad generadora de efectivo, si bien en el caso de inmovilizaciones materiales, siempre que sea posible, los cálculos de deterioro se efectúan elemento a elemento, de forma individualizada.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

5. Inversiones inmobiliarias

La Entidad no tiene ninguna partida activada por este concepto.

6. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamiento operativo

a) *Como arrendador*

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de resultados en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

b) *Como arrendatario*

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de resultados en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado, que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

7. Permutas de activos

No se han producido permutas de activos en el presente ejercicio 2023, ni en el ejercicio anterior.

8. Instrumentos financieros

4.8.1 Activos financieros

Clasificación -

Los activos financieros que posee la Entidad se clasifican en las siguientes categorías:

- a) Efectivo y otros medios líquidos equivalentes: bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.
- b) Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios patrocinadores y afiliados.
- c) Activos financieros disponibles para la venta: se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no hayan sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores.

Valoración inicial -

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Valoración posterior:

Los préstamos, partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado.

Los activos financieros disponibles para la venta se valoran a su valor razonable, registrándose en el Patrimonio Neto el resultado de las variaciones en dicho valor razonable,

hasta que el activo se enajena o haya sufrido un deterioro de valor (de carácter estable o permanente), momento en el cual dichos resultados acumulados reconocidos previamente en el Patrimonio Neto pasan a registrarse en la cuenta de resultados. En este sentido, se considera que existe deterioro (carácter permanente) si se ha producido una caída de más del 40% del valor de cotización del activo, durante un período de un año y medio, sin que se haya recuperado el valor.

Al menos al cierre del ejercicio la Entidad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce el registro de este deterioro se registra en la cuenta de resultados.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la Entidad para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, es el siguiente siempre que haya un retraso en el pago superior a doce meses desde la fecha de vencimiento.

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.8.2 Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Entidad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones propias de la actividad fundacional y que no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Entidad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

9. Créditos no derivados de la actividad

La Entidad no posee créditos que no se deriven de la actividad.

10. Existencias

Debido a la alta rotación de las existencias y la actividad de la Fundación, no figura cantidad alguna contabilizada en este epígrafe. Las compras, en su caso, se imputan a resultados cuando se adquieren.

11. Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Entidad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de resultados del ejercicio en que se producen.

En el ejercicio 2023 ni en el ejercicio anterior, no se han realizado operaciones en moneda extranjera.

12. Impuesto sobre beneficios

La Entidad cumple con los requisitos para disfrutar de los beneficios fiscales de exención de tributación, teniendo en cuenta que éstos son destinados en su totalidad al cumplimiento de la actividad y fines propios de la Entidad.

De acuerdo con el artículo 18 de la Ley Foral 10/1996, modificada por la Ley Foral 22/2008, las rentas obtenidas por la Entidad están exentas del Impuesto de sociedades. La entidad no realiza ninguna actividad distinta de la propia de su objeto específico, ni ha tenido incrementos ni disminuciones de patrimonio derivados de transmisiones sometidas a gravamen.

Por tanto, la base imponible de la entidad es cero y no existe gasto por impuesto sobre beneficios.

13. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el importe acordado.

En particular, las ayudas otorgadas por la Entidad se reconocen en el momento que se aprueba su concesión.

Los ingresos propios por prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo. En cualquier caso, los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados.

14. Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Entidad en la elaboración de los Estados financieros diferencian entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Entidad.

Los Estados financieros recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Entidad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

15. Gastos de personal: Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Entidad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En el ejercicio 2023 se han contabilizado indemnizaciones por importe de 12.645,55 euros. En el ejercicio 2022 se han contabilizado indemnizaciones por importe de 8.206,88 euros.

16. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Entidad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de la Entidad, por su naturaleza, no tiene un impacto medioambiental significativo.

17. Compromisos por pensiones

No existen compromisos por pensiones con los trabajadores de la Entidad.

18. Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos la Entidad sigue los criterios siguientes:

- a) Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: se contabilizan con carácter general directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos. Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado. Si fueran concedidas por los asocia-

dos fundadores o patronos se seguirá este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la Entidad.

- b) Subvenciones de carácter reintegrables: mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- c) Subvenciones de explotación: se abonan a resultados en el momento en que se conceden, excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados. Si son sin finalidad específica se contabilizan directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan.

19. Transacciones con vinculadas

La Entidad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los miembros de la Junta del Patronato de la Entidad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

Se consideran empresas del grupo y asociadas a la ASOCIACIÓN NAVARRA DE AYUDA A LA PARÁLISIS CEREBRAL (ASPACE) como Entidad fundadora, y a la FUNDACIÓN ASPACE NAVARRA PARA EL EMPLEO que comparte fundador.

5) INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido en este capítulo del balance a 31 de diciembre de 2023 y 2022, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe han sido los siguientes (Cifras en Euros):

Ejercicio 2023

| Coste | Saldo inicial | Entradas | Traspasos | Salidas, bajas o reducciones | Saldo final |
|---------------------------------------|---------------------|-------------------|-------------|------------------------------|---------------------|
| Terrenos | 247.888,02 | | | | 247.888,02 |
| Construcciones | 4.169.669,62 | | | | 4.169.669,62 |
| Utilillaje, otras instalaciones y mob | 2.276.366,90 | 224.346,85 | | -2.787,11 | 2.497.926,64 |
| Equipos Informáticos | 156.640,96 | 4.359,18 | | | 161.000,14 |
| El de Transporte | 347.948,61 | 11.238,29 | | | 359.186,90 |
| Otro inmovilizado material | 557.041,07 | 127.340,11 | | -12.835,43 | 671.545,75 |
| Instalaciones técnicas en montaje | 29.645,00 | | | | 29.645,00 |
| TOTAL COSTE | 7.785.200,18 | 367.284,43 | 0,00 | -15.622,54 | 8.136.862,07 |

| Amortizaciones | Saldo inicial | Entradas | Traspasos | Salidas, bajas o reducciones | Saldo final |
|--------------------|---------------------|-------------------|-------------|------------------------------|---------------------|
| Construcciones | 1.510.403,64 | 96.422,24 | | | 1.606.825,88 |
| Resto Inmovilizado | 2.406.938,23 | 153.989,42 | | -13.791,84 | 2.547.135,81 |
| TOTAL COSTE | 3.917.341,87 | 250.411,66 | 0,00 | -13.791,84 | 4.153.961,69 |

| Total Inmovilizado material | Saldo inicial | Saldo final |
|-----------------------------|---------------------|---------------------|
| Coste | 7.785.200,18 | 8.136.862,07 |
| Amortizaciones | -3.917.341,87 | -4.153.961,69 |
| Deterioros | 0,00 | 0,00 |
| TOTAL NETO | 3.867.858,31 | 3.982.900,38 |

Ejercicio 2022

| Coste | Saldo inicial | Entradas | Trasposos | Salidas, bajas o reducciones | Saldo final |
|-------------------------------------|---------------------|-------------------|-------------|------------------------------|---------------------|
| Terrenos | 247.888,02 | | | | 247.888,02 |
| Construcciones | 4.169.669,62 | | | | 4.169.669,62 |
| Utillaje, otras instalaciones y mob | 2.149.334,74 | 136.308,16 | | -9.276,00 | 2.276.366,90 |
| Equipos Informáticos | 152.792,29 | 3.848,67 | | | 156.640,96 |
| El de Transporte | 347.948,61 | | | | 347.948,61 |
| Otro inmovilizado material | 529.002,75 | 33.509,89 | | -5.471,57 | 557.041,07 |
| Instalaciones técnicas en montaje | 48.458,95 | | | -18.813,95 | 29.645,00 |
| TOTAL COSTE | 7.645.094,98 | 173.666,72 | 0,00 | -33.561,52 | 7.785.200,18 |

| Amortizaciones | Saldo inicial | Entradas | Trasposos | Salidas, bajas o reducciones | Saldo final |
|--------------------|---------------------|-------------------|-------------|------------------------------|---------------------|
| Construcciones | 1.413.981,40 | 96.422,24 | | | 1.510.403,64 |
| Resto Inmovilizado | 2.274.799,03 | 141.386,10 | | -9.246,90 | 2.406.938,23 |
| TOTAL COSTE | 3.688.780,43 | 237.808,34 | 0,00 | -9.246,90 | 3.917.341,87 |

| Total Inmovilizado material | Saldo inicial | Saldo final |
|-----------------------------|---------------------|---------------------|
| Coste | 7.645.094,98 | 7.785.200,18 |
| Amortizaciones | -3.688.780,43 | -3.917.341,87 |
| Deterioros | 0,00 | 0,00 |
| TOTAL NETO | 3.956.314,55 | 3.867.858,31 |

Durante el ejercicio 2015 la Entidad realizó importantes inversiones, principalmente en el Centro Ramón y Cajal, tales como la reforma de la piscina, la adecuación del colegio y de la instalación de climatización saneamiento y electricidad; por otro lado, en ese mismo centro se ha procedido a la baja de bienes que ya no estaban en uso y que en algunos casos se han sustituido por los nuevos.

Los criterios de amortización aplicados durante los ejercicios 2023 y 2022 han sido los detallados en el apartado 4.3 de la presente Memoria.

Otra información sobre el Inmovilizado Material

- La Fundación no se acogió a la actualización de balances contemplada en LF Navarra 21/2012 disp.adic.1ª y disp.adic.2ª, BON 31-12-12 por la que se aprueban diversas medidas tributarias.

- No existen inversiones en el Inmovilizado Material situadas fuera del territorio español.
- No se ha practicado capitalización alguna de gastos financieros.
- No existen elementos del inmovilizado material no afectos a la actividad ni que sean generadores de efectivo.
- No existen elementos obsoletos técnicamente y no utilizados.
- Dentro del Inmovilizado material se recogen determinadas partidas que se encuentran totalmente amortizadas y que continúan en explotación, cuyo detalle en valores de adquisición es el siguiente (Cifras en Euros):

| Descripción | Valor contable 2023 | Valor contable 2022 |
|---|---------------------|---------------------|
| Utillaje y otras instalaciones y mobiliario | 977.538,93 | 961.685,92 |
| Otro inmovilizado material | 431.446,20 | 441.506,36 |
| Equipos Informáticos | 127.023,39 | 121.995,50 |
| Elementos de transporte | 213.534,27 | 213.534,27 |
| TOTAL | 1.749.542,79 | 1.738.722,05 |

- La Entidad, a la fecha de cierre del ejercicio, tiene hipotecado el Edificio situado en Pintor Asarta, nº 1, cuyo valor neto contable asciende a 1.297.554,78 euros (1.356.947,55 euros a 31-12-2022), en garantía de los préstamos hipotecarios que se detallan en la nota 10.
- La Entidad dispone de bienes de inmovilizado material e intangible, por importe de 4.634.515,76 euros (4.608.476,21 euros en el ejercicio 2022), respecto a los cuales se han recibido las subvenciones de capital desglosadas en la nota 21.
- La política de la Entidad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al cierre del ejercicio 2023 y 2022 no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.
- El Edificio está construido sobre un terreno cedido por el Ayuntamiento de Pamplona en régimen de concesión administrativa sobre el que se paga un canon por cesión que se contabiliza dentro del epígrafe de arrendamientos (Nota 1.A).
- La Asamblea General Ordinaria de la Asociación, reunida con fecha 29 de abril de 2014, tomó, entre otros, el acuerdo de realizar una donación a favor de Fundación Aspace Navarra Residencial, de la finca urbana de la Cendea de Cizur nº 20308, parcela de terreno, denominada número 1, resultante del Proyecto de Reparcelación Voluntaria de la Unidad D-34 de Cizur Menor donde desarrolla su actividad el centro Ramón y Cajal. En cumplimiento de dicho acuerdo, con fecha 29 de diciembre de 2014, se firmó un contrato de donación de inmuebles por tiempo indefinido entre la Asociación Aspace y la Fundación Aspace.

El valor razonable de la citada donación, calculado por un experto independiente, asciende a 1.846.442,20 euros, de los cuales 247.888,02 euros corresponden al valor del terreno.

6) BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

La Fundación no tiene ninguna partida activada por este concepto.

7) INVERSIONES INMOBILIARIAS

La Entidad no tiene inversiones inmobiliarias a 31 de diciembre de 2023 ni a cierre del ejercicio 2022.

8) INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento en los ejercicios 2023 y 2022 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2023

| Coste | Saldo inicial | Entradas | Trasposos | Salidas, bajas o reducciones | Saldo final |
|---------------------------------------|-------------------|-------------|-------------|------------------------------|-------------------|
| Aplicaciones Informáticas | 117.183,39 | | | | 117.183,39 |
| Propiedad Industrial | 63.965,11 | | | | 63.965,11 |
| Derechos sobre activos cedidos en uso | 174.108,90 | | | | 174.108,90 |
| TOTAL COSTE | 355.257,40 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 355.257,40 |

| Amortizaciones | Saldo inicial | Dotaciones | Trasposos | Salidas, bajas o reducciones | Saldo final |
|---------------------------------------|-------------------|-----------------|-------------|------------------------------|-------------------|
| Aplicaciones Informáticas | 110.779,38 | 5.614,22 | | | 116.393,60 |
| Propiedad Industrial | 63.965,11 | | | | 63.965,11 |
| Derechos sobre activos cedidos en uso | 174.109,00 | | | | 174.109,00 |
| TOTAL AMORT | 348.853,49 | 5.614,22 | 0,00 | 0,00 | 354.467,71 |

En resumen:

| Total Inmovilizado intangible | Saldo inicial | Saldo final |
|-------------------------------|-----------------|---------------|
| Coste | 355.257,40 | 355.257,40 |
| Amortizaciones | -348.853,49 | -354.467,71 |
| Deterioros | 0,00 | 0,00 |
| TOTAL NETO | 6.403,91 | 789,69 |

Ejercicio 2022

| Coste | Saldo inicial | Entradas | Trasposos | Salidas, bajas o reducciones | Saldo final |
|---------------------------------------|-------------------|-----------------|-------------|------------------------------|-------------------|
| Aplicaciones Informáticas | 114.687,62 | 2.495,77 | | | 117.183,39 |
| Propiedad Industrial | 63.965,11 | | | | 63.965,11 |
| Derechos sobre activos cedidos en uso | 174.108,90 | | | | 174.108,90 |
| TOTAL COSTE | 352.761,63 | 2.495,77 | 0,00 | 0,00 | 355.257,40 |

| Amortizaciones | Saldo inicial | Dotaciones | Trasposos | Salidas, bajas o reducciones | Saldo final |
|---------------------------------------|-------------------|-----------------|-------------|------------------------------|-------------------|
| Aplicaciones Informáticas | 102.767,48 | 8.011,90 | | | 110.779,38 |
| Propiedad Industrial | 63.965,11 | | | | 63.965,11 |
| Derechos sobre activos cedidos en uso | 174.109,00 | | | | 174.109,00 |
| TOTAL AMORT | 340.841,59 | 8.011,90 | 0,00 | 0,00 | 348.853,49 |

En resumen:

| Total Inmovilizado intangible | Saldo inicial | Saldo final |
|-------------------------------|------------------|-----------------|
| Coste | 352.761,63 | 355.257,40 |
| Amortizaciones | -340.841,59 | -348.853,49 |
| Deterioros | 0,00 | 0,00 |
| TOTAL NETO | 11.920,04 | 6.403,91 |

La Asamblea General Ordinaria de la Asociación, reunida con fecha 29 de abril de 2014, tomó, entre otros, el acuerdo de realizar una donación a favor de Fundación Aspace Navarra Residencial de las instalaciones realizadas por ASPACE Navarra en el edificio de la antigua Residencia San José, de Bera. En cumplimiento de dicho acuerdo, con fecha 29 de diciembre de 2014 se firmó un contrato de cesión de uso de las instalaciones por tiempo indefinido entre la Asociación Aspace y la Fundación Aspace.

El valor razonable de la citada cesión de uso, calculado por un experto independiente, ascendió a 174.108,90 euros.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Entidad tenía elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados por importe de 351.858,13 euros en los precitados ejercicios, que seguían en uso.

9) ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

La Entidad tiene gastos por arrendamientos operativos y cánones por cesión de terrenos (Nota 1.A) por un total de 38.471,02 euros (38.549,02 euros en 2022).

10) INSTRUMENTOS FINANCIEROS

10.1 Activos financieros a largo plazo

La clasificación de los activos financieros a largo plazo por clases y categorías es la siguiente:

| | Instrumentos financieros a largo plazo | | | | | | TOTAL | |
|--|--|---------------|----------------------------------|-------------|--------------------------|-------------|-------------|---------------|
| | Instrumentos de patrimonio | | Valores representativos de deuda | | Créditos derivados Otros | | 2023 | 2022 |
| | 2023 | 2022 | 2023 | 2022 | 2023 | 2022 | | |
| Activos disponibles para la venta | | | | | | | | |
| -Valorados a valor razonable | | | | | | | | |
| -Valorados a coste | 0,00 | 120,20 | | | | | 0,00 | 120,20 |
| TOTAL | 0,00 | 120,20 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 120,20 |

Corresponden a unas participaciones en Caja Rural de Navarra.

10.2 Activos financieros a corto plazo

La clasificación de los activos financieros a corto plazo por clases y categorías es la siguiente:

| | Instrumentos financieros a corto plazo | | | | | | TOTAL | |
|---|--|-------------|----------------------------------|-------------|--------------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| | Instrumentos de patrimonio | | Valores representativos de deuda | | Créditos derivados Otros | | 2023 | 2022 |
| | 2023 | 2022 | 2023 | 2022 | 2023 | 2022 | | |
| Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | | | | | | | | |
| -mantenidos para negociar | | | | | | | | |
| -otros | | | | | | | | |
| Inversiones mantenidas hasta el vencimiento | | | | | | | | |
| Préstamos y partidas a cobrar | | | | | 1.324.619,33 | 1.117.492,57 | 1.324.619,33 | 1.117.492,57 |
| Activos disponibles para la venta | | | | | | | | |
| -Valorados a valor razonable | | | | | | | | |
| -Valorados a coste | | | | | | | | |
| Derivados | | | | | | | | |
| TOTAL | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 1.324.619,33 | 1.117.492,57 | 1.324.619,33 | 1.117.492,57 |

El detalle es el siguiente:

| Concepto | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
|--|---------------------|---------------------|
| Usuarios y otros deudores de la actividad propia | 134.594,83 | 128.284,08 |
| ANADEP y deudores varios | 444.079,44 | 393.040,91 |
| Anticipo de remuneraciones | 464,26 | 464,26 |
| Deudores, entidades del grupo | 1.325,60 | 22.062,94 |
| Efectos comerciales descontados | 230.310,14 | 216.025,54 |
| Efectivo | 513.845,06 | 357.614,84 |
| TOTAL | 1.324.619,33 | 1.117.492,57 |

Deterioros:

A 31 de diciembre de 2023 ni a 31 de diciembre de 2022 no existen saldos de deterioros de activos financieros. Así mismo, en ambos ejercicios, no existen variaciones derivadas de las pérdidas o beneficios por deterioro registradas a fecha de cierre del ejercicio.

10.3 Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

10.3.1 Información cualitativa

La gestión de los riesgos financieros de la Entidad está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Entidad:

- A) Riesgo de crédito: Con carácter general la Entidad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio. Adicionalmente, hay que indicar que no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros.
- B) Riesgo de tipos de interés: la deuda bancaria de la entidad está referenciada al Euribor, cuya evolución en los últimos años es favorable a los intereses de la entidad. En todo caso, una eventual subida de dicho tipo de referencia sería moderada e impactaría de forma poco significativa en las cuentas de la entidad.
- C) Riesgo de liquidez: Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Entidad dispone de la tesorería que muestra su balance.
- D) Riesgo de tipos de cambio: no se realizan operaciones en moneda extranjera, por lo que este riesgo es nulo.

9.3.2 Información cuantitativa

- A) Riesgo de crédito: No hay ningún deudor con un saldo que suponga un porcentaje significativo. La Entidad no tiene seguros de crédito sobre sus cuentas a cobrar.
- B) Riesgo de tipo de interés: La importante subida de tipos de interés establecida por el Banco Central Europeo a lo largo del ejercicio 2023 ha supuesto únicamente un incremento del gasto financiero de la entidad de 2.369,83 euros, respecto con la deuda con entidades financieras. Se estima que a lo largo del ejercicio 2024 los tipos de interés se estabilicen, por lo que no se consideran riesgos significativos respecto con el tipo de interés.
- C) Riesgo de liquidez: Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Entidad dispone de una tesorería que, a cierre del ejercicio asciende a 513.845,06 euros, lo que supone un incremento de 156.230,22 euros respecto con la existente a 31 de diciembre de 2022.
- D) Riesgo de tipos de cambio: No existe.

10.4 Pasivos Financieros a Largo Plazo

El desglose de los pasivos financieros a largo plazo atendiendo a la categoría y a su clasificación es el siguiente:

| Clases | Instrumentos financieros a largo plazo | | | | | | | |
|----------------------------|--|-------------------|--|-------------|-------------------|------------------|-------------------|-------------------|
| | Deudas con entidades de crédito y arrendamiento financiero | | Obligaciones y otros valores negociables | | Derivados y otros | | Total | |
| | 2023 | 2022 | 2023 | 2022 | 2023 | 2022 | 2023 | 2022 |
| Débitos y partidas a pagar | 123.555,18 | 249.600,51 | | | 188.355,56 | 20.551,53 | 311.910,74 | 270.152,04 |
| Total | 123.555,18 | 249.600,51 | 0,00 | 0,00 | 188.355,56 | 20.551,53 | 311.910,74 | 270.152,04 |

Las deudas con Entidades de crédito corresponden a préstamos que tienen constituida garantía hipotecaria sobre el Edificio propiedad de la Fundación. El tipo de interés está referenciado al Euribor, siendo en el ejercicio 2023 del orden del 2,85% de media (1,23% en el ejercicio 2022).

La cantidad consignada en Derivados y otros corresponde a la parte a largo plazo de un saldo con un Proveedor de Inmovilizado.

El detalle por vencimientos es como sigue:

Ejercicio 2023

| | 31-12-2024 | 31-12-2025 | 31-12-2026 | 31-12-2027 | 31-12-2028 | 2029 y siguientes | TOTAL |
|---|-------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|-------------------|-------------------|
| Deudas con entidades de crédito (PRÉSTAMOS) | 127.734,63 | 45.786,24 | 18.270,98 | 19.030,56 | 19.821,69 | 20.645,71 | 251.289,81 |
| Deudas con entidades de crédito (DESCUENTO COMERCIAL) | 230.310,14 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 230.310,14 |
| Derivados y otros | 40.926,73 | 21.009,04 | 19.415,30 | 19.997,77 | 20.597,70 | 107.335,76 | 229.282,29 |
| Total | 398.971,50 | 66.795,28 | 37.686,28 | 39.028,33 | 40.419,39 | 127.981,47 | 710.882,24 |

Ejercicio 2022

| | 31-12-2023 | 31-12-2024 | 31-12-2025 | 31-12-2026 | 31-12-2027 | 2028 y siguientes | TOTAL |
|---|-------------------|-------------------|------------------|------------------|------------------|-------------------|-------------------|
| Deudas con entidades de crédito (PRÉSTAMOS) | 126.770,24 | 127.886,62 | 45.799,86 | 18.451,72 | 18.902,89 | 38.559,42 | 376.370,75 |
| Deudas con entidades de crédito (DESCUENTO COMERCIAL) | 216.025,54 | | | | | | 216.025,54 |
| Derivados y otros | 19.252,00 | 20.551,53 | | | | | 39.803,53 |
| Total | 362.047,78 | 148.438,15 | 45.799,86 | 18.451,72 | 18.902,89 | 38.559,42 | 632.199,82 |

10.5 Pasivos Financieros a Corto Plazo

El desglose de los pasivos financieros a corto plazo atendiendo a la categoría y a su clasificación es el siguiente:

| Clases | Instrumentos financieros a corto plazo | | | | | | | |
|----------------------------|--|-------------------|--|-------------|-------------------|-------------------|---------------------|-------------------|
| | Deudas con entidades de crédito y arrendamiento financiero | | Obligaciones y otros valores negociables | | Derivados y otros | | Total | |
| | 2023 | 2022 | 2023 | 2022 | 2023 | 2022 | 2023 | 2022 |
| Débitos y partidas a pagar | 357.693,62 | 344.086,83 | | | 752.501,60 | 655.248,48 | 1.110.195,22 | 999.335,31 |
| Total | 357.693,62 | 344.086,83 | 0,00 | 0,00 | 752.501,60 | 655.248,48 | 1.110.195,22 | 999.335,31 |

10.5.1 Débitos y partidas a pagar

El detalle a 31 de diciembre de 2023 y 2022 se indica a continuación (Cifras en Euros):

| Concepto | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
|---------------------------------|---------------------|-------------------|
| Deudas con entidades de crédito | 358.044,44 | 344.086,83 |
| Otros Pasivos financieros | 38.801,10 | 19.252,00 |
| Deudas con Emp. Grupo | 369.625,57 | 342.445,27 |
| Acreeedores Emp. Grupo | 89.181,32 | 57.378,41 |
| Acreeedores Personal | 198.346,48 | 180.695,07 |
| | 56.196,31 | 55.477,73 |
| TOTAL | 1.110.195,22 | 999.335,31 |

11) USUARIOS Y DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El saldo de esta partida del Balance asciende a 134.594,83euros (128.284,08 euros al cierre de 2022).

Se ha considerado como Usuarios y Deudores de la Fundación a las empresas y entidades con las que colabora para la realización de proyectos de los fines sociales de la Fundación.

Los movimientos de la partida usuarios y deudores de la actividad propia en 2023 son los siguientes:

| Conceptos | Saldo inicial | Aumentos | Disminuciones | Saldo final |
|--------------------------|-------------------|---------------------|---------------------|-------------------|
| Usuarios | 111.265,26 | 1.542.483,28 | 1.539.853,79 | 113.894,75 |
| Usuarios, empresas grupo | 15.431,30 | 327.298,32 | 322.034,38 | 20.695,24 |
| Otros | 1.587,52 | 106.836,91 | 108.419,59 | 4,84 |
| Total | 128.284,08 | 1.976.618,51 | 1.970.307,76 | 134.594,83 |

Los movimientos de la partida usuarios y deudores de la actividad propia en 2022 son los siguientes:

| Conceptos | Saldo inicial | Aumentos | Disminuciones | Saldo final |
|--------------------------|-------------------|---------------------|---------------------|-------------------|
| Usuarios | 98.691,18 | 1.475.667,04 | 1.463.092,96 | 111.265,26 |
| Usuarios, empresas grupo | 4.371,72 | 217.459,33 | 206.399,75 | 15.431,30 |
| Otros | 10.055,00 | 119.688,00 | 128.155,48 | 1.587,52 |
| Total | 113.117,90 | 1.812.814,37 | 1.797.648,19 | 128.284,08 |

12) BENEFICIARIOS - ACREEDORES

El saldo de esta partida del Balance es cero, tanto al cierre de 2023, como al cierre de 2022.

Ni en el ejercicio 2023 ni en el 2022 se han pagado ayudas monetarias.

13) PATRIMONIO NETO Y FONDOS PROPIOS

13.1 Fondos propios

La dotación fundacional fue aportada y desembolsada íntegramente por la entidad fundadora.

Dicha dotación tiene carácter irrevocable e irreversible.

El movimiento habido a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

| | Fondo Social | Reservas | Resultado de ejercicios anteriores | Resultado del ejercicio | TOTAL |
|---|---------------------|-------------|------------------------------------|-------------------------|---------------------|
| SALDO A 31.12.19 | 1.545.848,36 | 0,00 | 0,00 | -329.753,62 | 1.216.094,74 |
| Errores | | | | | |
| SALDO A 01.01.20 | 1.545.848,36 | 0,00 | 0,00 | -329.753,62 | 1.216.094,74 |
| Ingresos y gastos reconocidos | 0,00 | | | 181.947,81 | 181.947,81 |
| Otras variaciones de patrimonio neto (rdos) | -329.753,62 | | | 329.753,62 | 0,00 |
| SALDO A 31.12.20 | 1.216.094,74 | 0,00 | 0,00 | 181.947,81 | 1.398.042,55 |
| Errores | -3.221,52 | | | | -3.221,52 |
| SALDO A 01.01.21 | 1.212.873,22 | 0,00 | 0,00 | 181.947,81 | 1.394.821,03 |
| Ingresos y gastos reconocidos | 0,00 | | | -57.080,46 | -57.080,46 |
| Otras variaciones de patrimonio neto (rdos) | 181.947,81 | | | -181.947,81 | 0,00 |
| SALDO A 31.12.21 | 1.394.821,03 | 0,00 | 0,00 | -57.080,46 | 1.337.740,57 |
| Errores | -524,80 | | | | 0,00 |
| SALDO A 01.01.22 | 1.394.296,23 | 0,00 | 0,00 | -57.080,46 | 1.337.215,77 |
| Ingresos y gastos reconocidos | 0,00 | | | -409.857,25 | -409.857,25 |
| Otras variaciones de patrimonio neto (rdos) | -57.080,46 | | | 57.080,46 | 0,00 |
| SALDO A 31.12.22 | 1.337.215,77 | 0,00 | 0,00 | -409.857,25 | 927.358,52 |
| Ingresos sobrecostos de explotación 01/07/2021 a 31/12/2022 de Centro Ramón y Cajal y Residencia Carmen Aldabe. | 164.635,30 | | | | 164.635,30 |
| SALDO A 01.01.23 | 1.505.851,07 | 0,00 | 0,00 | -409.857,25 | 1.091.993,82 |
| Ingresos y gastos reconocidos | 0,00 | | | 34.535,85 | 34.535,85 |
| Otras variaciones de patrimonio neto (rdos) | -409.857,25 | | | 409.857,25 | 0,00 |
| SALDO A 31.12.23 | 1.095.993,82 | 0,00 | 0,00 | 34.535,85 | 1.126.529,67 |

14) EXISTENCIAS

La Fundación no tiene existencias al cierre del ejercicio 2023 ni del 2022.

15) MONEDA EXTRANJERA

La Fundación no ha realizado transacciones en moneda extranjera ni en 2023 ni en 2022 y tampoco tiene saldos en moneda extranjera al cierre de ninguno de los dos ejercicios.

16) ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL

16.1 *Saldos corrientes con las Administraciones Públicas*

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas es la siguiente (Cifras en Euros):

Saldos deudores

| | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
|-----------------------------------|-------------------|-------------------|
| H.P. deudora por I. Sociedades | 4.141,38 | 4.182,55 |
| Saldo pendiente de cobro subv. GN | 1.855,07 | 9.240,28 |
| Saldo pendiente de cobro ANADEP | 442.224,38 | 383.800,63 |
| Otros saldos no significativos | 29,39 | 177,83 |
| TOTAL | 448.250,22 | 397.401,29 |

Saldos acreedores

| | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
|-------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Hacienda Pública acreedora por IVA | 4.867,45 | 3.122,54 |
| Hacienda Pública acreedora por IRPF | 170.473,96 | 150.549,30 |
| Organismos de la S.S. acreedores | 170.161,60 | 157.837,03 |
| TOTAL | 345.503,01 | 311.508,87 |

16.2 *Conciliación resultado contable y base imponible fiscal*

La Entidad se acoge a la Ley Foral 10/1996 reguladora del régimen tributario de las Fundaciones. En cumplimiento de los artículos 18, 19 y 20 de dicha Ley todas las rentas de la Entidad están exentas y todos los gastos son no deducibles, por lo que la base imponible del impuesto de sociedades es cero. No existen tampoco diferencias temporarias.

La conciliación del resultado contable antes de impuestos y la base imponible del impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

| EJERCICIO 2023 | Euros |
|---|---------------|
| Resultado contable después de impuestos | 34.535,85 |
| Diferencias Permanentes | |
| - Con origen en el ejercicio | |
| * Aumentos: Aplicación de la ley foral 10/1996 | 9.887.686,00 |
| * Disminuciones: Aplicación de la ley foral 10/1996 | -9.922.221,85 |
| Base Imponible Negativa | 0,00 |
| Cuota al 10% | 0,00 |
| Retenciones a devolver por Hacienda Tributaria | 4.141,38 |

| EJERCICIO 2022 | Euros |
|---|---------------|
| Resultado contable después de impuestos | -409.857,25 |
| Diferencias Permanentes | |
| - Con origen en el ejercicio | |
| * Aumentos: Aplicación de la ley foral 10/1996 | 9.305.099,76 |
| * Disminuciones: Aplicación de la ley foral 10/1996 | -8.895.242,51 |
| Base Imponible Negativa | 0,00 |
| Cuota al 10% | 0,00 |
| Retenciones a devolver por Hacienda Tributaria | 4.182,55 |

16.3 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre de 2023 la Entidad tiene abiertos a inspección los ejercicios no prescritos del Impuesto sobre Sociedades y demás impuestos que le son de aplicación.

Los Administradores de la Entidad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

16.4. Otras informaciones

Ni en el ejercicio ni en ejercicios anteriores se han reconocido diferencias temporarias ni impuestos diferidos.

Al cierre del ejercicio existen deducciones fiscales pendientes de aplicación con el siguiente detalle:

| Concepto | 31-12-2023 | 31-12-2022 |
|----------------------|------------|------------|
| Creación Empleo 2014 | 630,00 | 630,00 |
| Creación Empleo 2016 | 26.600,00 | 26.600,00 |
| Creación Empleo 2017 | 4.150,00 | 4.150,00 |

| | | |
|----------------------|-------------------|-------------------|
| Creación Empleo 2021 | 17.900,00 | 17.900,00 |
| Activos Fijos 2011 | 13.500,04 | 13.500,04 |
| Activos Fijos 2012 | 9.364,18 | 9.364,18 |
| Activos Fijos 2013 | 5.858,38 | 5.858,38 |
| Activos Fijos 2014 | 16.394,01 | 16.394,01 |
| Activos Fijos 2015 | 80.921,07 | 80.921,07 |
| Deduc. Pdtes. | 175.317,68 | 175.317,68 |

De acuerdo con el art. 67 de la Ley Foral 26/2016, las deducciones pendientes de aplicar podrán compensarse en el plazo de quince años desde su generación. Dado que la cuota del Impuesto, por aplicación del Régimen de Fundaciones, acostumbra a ser nula, no existe previsión de poder aplicar las citadas deducciones.

No existen ni provisiones ni contingencias por conceptos fiscales.

La Fundación está exenta de tributación por el Impuesto sobre Actividades Económicas y por la Contribución Urbana.

17) INGRESOS Y GASTOS

17.1. Ayudas monetarias y no monetarias

El desglose de la partida Ayudas monetarias es el siguiente:

| Centros | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
|------------------|-------------|-------------|
| R. Carmen Aldave | 0,00 | 0,00 |
| R. Maddi | 0,00 | 0,00 |
| C. Ramón y Cajal | 0,00 | 0,00 |
| SAOR | 0,00 | 0,00 |
| General | 0,00 | 0,00 |
| TOTAL | 0,00 | 0,00 |

El desglose de la partida Ayudas no monetarias es el siguiente:

| Centros | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
|------------------|------------------|------------------|
| R. Carmen Aldave | 0,00 | 0,00 |
| R. Maddi | 2.932,92 | 0,00 |
| C. Ramón y Cajal | 1.682,89 | 1.551,71 |
| SAOR | 26.994,97 | 26.067,42 |
| TOTAL | 31.610,78 | 27.619,13 |

17.2 Ingresos de la entidad por actividad propia

Tienen el siguiente detalle:

| Centros | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
|------------------|--------------|--------------|
| R. Carmen Aldave | 3.161.340,69 | 2.919.453,63 |
| R. Maddi | 518.520,81 | 453.695,79 |
| C. Ramón y Cajal | 5.533.182,41 | 4.944.145,37 |

| | | |
|------------------------------|---------------------|---------------------|
| SAOR | 387.699,13 | 376.990,37 |
| General | 49.180,36 | 0,00 |
| Piso Mutilva | 0,00 | 0,00 |
| ACODIFNA, ADACEN, ASPACE UTE | 22.396,76 | 21.051,89 |
| TOTAL | 9.672.320,16 | 8.715.337,05 |

Se han contabilizado ingresos concertados con el siguiente detalle:

| Concepto | Centro | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
|-------------------|---------------|---------------------|---------------------|
| Concierto y otros | Carmen Aldave | 3.160.680,44 | 2.914.525,86 |
| Concierto y otros | Ramón y Cajal | 5.527.529,12 | 4.934.609,82 |
| Total | | 8.688.209,56 | 7.849.135,68 |

Todos ellos son destinados a la actividad propia de la Entidad.

17.3 Cargas sociales

La partida de la Cuenta de Resultados "Cargas Sociales" engloba los siguientes conceptos (Cifras en Euros):

| | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
|--|---------------------|---------------------|
| Seguridad Social a Cargo de la Empresa | 1.595.422,82 | 1.402.380,02 |
| Otras cargas sociales (vestuario, formación, kilometrajes, etc.) | 32.963,94 | 32.076,70 |
| TOTAL | 1.628.386,76 | 1.434.456,72 |

17.4 Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores

| Centros | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
|------------------------------|------------------|------------------|
| R. Carmen Aldave | 660,25 | 498,00 |
| R. Maddi | 0,00 | 0,00 |
| C. Ramón y Cajal | 2.000,00 | 615,00 |
| SAOR | 44.210,81 | 13.282,26 |
| General | 1.876,45 | 0,00 |
| ACODIFNA, ADACEN, ASPACE UTE | 0,00 | 0,00 |
| TOTAL | 48.747,51 | 14.395,26 |

La entidad no cuenta con saldo en las partidas "Aprovisionamientos".

La partida "Otros resultados", a cierre del ejercicio 2023 no presenta saldo. A cierre del ejercicio 2022 reflejaba un saldo de 21.002,11 euros.

18) PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

A cierre del ejercicio 2023 y 2022 no existía saldo.

19) INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Dadas las actividades a las que se dedica la Entidad ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados. Por este motivo, no se incluyen los desgloses específicos en esta memoria.

20) RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL

La Fundación no tiene reconocido ningún compromiso de retribuciones a largo plazo al personal.

21) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El detalle de las subvenciones, donaciones y legados es el siguiente:

Ejercicio 2023

| ORGANISMO | ÁMBITO | SALDO INICIAL | AUMENTOS | TRASPASO A RESULTADOS | DEVOLUCIONES | SALDO FINAL |
|--|--------------|---------------|----------|-----------------------|--------------|--------------|
| Gobierno de Navarra | Admón. Local | 660.319,70 | 0,00 | 25.686,12 | | 634.633,58 |
| Imserso | Admón. Local | 132.911,74 | 0,00 | 5.180,76 | | 127.730,98 |
| SUBVENCION INST.NAVARRO DEPORTE | Admón. Local | 0,00 | 952,37 | 27,32 | | 925,05 |
| Fundación Once | Privado | 64.249,05 | 0,00 | 2.505,84 | | 61.743,21 |
| Fundación Carrefour | Privado | 3.076,58 | 0,00 | 2.003,34 | | 1.073,24 |
| Fundación INOCENTE INOCENTE | Privado | 0,00 | 0,00 | 0,00 | | 0,00 |
| Asociación Aspace* | Privado | 0,00 | 0,00 | 0,00 | | 0,00 |
| Asociación Aspace* | Privado | 1.550.517,94 | 0,00 | 36.990,54 | | 1.513.527,40 |
| Confederación ASPACE-Vodafone | Privado | -0,03 | 0,00 | 0,00 | | -0,03 |
| CONFEDERACIÓN ASPACE-CARREFOUR/COUGH ASSIST | Privado | 590,00 | 0,00 | 590,00 | | 0,00 |
| LAGUNAK | Privado | 0,00 | 0,00 | 0,00 | | 0,00 |
| Equipos informáticos | Privado | 1.835,60 | 1.267,18 | 417,90 | | 2.684,88 |
| KIT UPSEE PARA EL TERAPEUTA-CONFEDERACIÓN/CARREFOR | Privado | 246,20 | 0,00 | 130,35 | | 115,85 |
| "ASPACE TE APOYA" CONFEDERACIÓN/CARREFOUR | Privado | 710,74 | 0,00 | 299,25 | | 411,49 |
| CUTTER-EMULSIONADOR PARA TEXTURIZADOS | Privado | 685,37 | 0,00 | 246,39 | | 438,98 |
| FUNDACIÓN ONCE-furgoneta Mercedes 2238KTV | Privado | 4.786,85 | 0,00 | 4.200,00 | | 586,85 |
| SUBV. VODAFONE TRANSFERIDAS AL EXCED. | Privado | 1.889,63 | 0,00 | 571,04 | | 1.318,59 |
| SUBV. COTEL TRANSFERIDA AL EXCED. | Privado | 317,84 | 0,00 | 81,56 | | 236,28 |
| CARRO CALIENTE 90º | Privado | 2.249,57 | 0,00 | 436,33 | | 1.813,24 |
| MESA ELEVABLE DISEÑO ADAPTADO | Privado | 4.687,78 | 0,00 | 889,44 | | 3.798,34 |
| SMURFIT KAPPA | Privado | 46.991,80 | 0,00 | 7.679,96 | | 39.311,84 |
| FUNDACIÓN ONCE-REFORMAS MADDI | Privado | 9.456,28 | 0,00 | 504,96 | | 8.953,32 |
| SUBVENCION IED ELECTRONICS | Privado | 1.237,85 | 0,00 | 371,23 | | 866,62 |
| PLATAFORMA INTERACTIVA DUALEBIKE | Privado | 6.843,86 | 0,00 | 1.161,63 | | 5.682,23 |
| F.ORDESA PROYECTO SAAC | Privado | 0,00 | 3.870,90 | 517,00 | | 3.353,90 |
| SUBVENC. ADANIA GESTION SLU | Privado | 0,00 | 3.949,00 | 401,36 | | 3.547,64 |

| | | | | | | |
|--------------------------------|---------|---------------------|------------------|------------------|-------------|---------------------|
| FUNDACIÓN ONCE MESAS ELEVABLES | Privado | 0,00 | 16.000,00 | 1.315,08 | | 14.684,92 |
| TOTAL | | 2.493.606,35 | 26.039,45 | 92.207,40 | 0,00 | 2.427.438,40 |

Ejercicio 2022

| ORGANISMO | ÁMBITO | SALDO INICIAL | AUMENTOS | TRASPASO A RESULTADOS | DEVOLUCIONES | SALDO FINAL |
|--|--------------|---------------------|------------------|-----------------------|--------------|---------------------|
| GOBIERNO DE NAVARRA | Admón. Local | 686.005,82 | | 25.686,12 | | 660.319,70 |
| IMSERSO | Admón. Local | 138.092,50 | | 5.180,76 | | 132.911,74 |
| FUNDACIÓN ONCE | Privado | 66.754,89 | | 2.505,84 | | 64.249,05 |
| FUNDACIÓN ONCE | Privado | 158,22 | | 158,22 | | 0,00 |
| FUNDACIÓN CARREFOUR | Privado | 5.079,92 | | 2.003,34 | | 3.076,58 |
| ASOCIACIÓN ASPACE* | Privado | 1.587.508,48 | | 36.990,54 | | 1.550.517,94 |
| CONFEDERACIÓN ASPACE-VODAFONE | Privado | -0,03 | | | | -0,03 |
| CONFEDERACIÓN ASPACE-CARREFOUR/COUGH ASSIST | Privado | 1.475,00 | | 885,00 | | 590,00 |
| EQUIPOS INFORMÁTICOS | Privado | 33,34 | 2.000,00 | 197,74 | | 1.835,60 |
| KIT UPSEE PARA EL TERAPEUTA-CONFEDERACIÓN/CARREFOR | Privado | 376,55 | | 130,35 | | 246,20 |
| "ASPACE TE APOYA" CONFEDERACIÓN/CARREFOUR | Privado | 1.010,00 | | 299,25 | | 710,75 |
| CUTTER-EMULSIONADOR PARA TEXTURIZADOS | Privado | 931,76 | | 246,39 | | 685,37 |
| FUNDACIÓN ONCE-FURGONETA MERCEDES 2238KTV | Privado | 8.986,85 | | 4200 | | 4.786,85 |
| SUBV. VODAFONE TRANSFERIDAS AL EXCED. | Privado | 2.460,57 | | 570,94 | | 1.889,63 |
| SUBV. COTEL TRANSFERIDA AL EXCED. | Privado | 399,40 | | 81,56 | | 317,84 |
| CARRO CALIENTE 90° | Privado | 2.685,90 | | 436,33 | | 2.249,57 |
| MESA ELEVABLE DISEÑO ADAPTADO | Privado | 5.577,22 | | 889,44 | | 4.687,78 |
| SMURFIT KAPPA | Privado | 51.200,00 | | 4208,2 | | 46.991,80 |
| FUNDACIÓN ONCE-REFORMAS MADDI | Privado | 9.963,24 | | 504,96 | | 9.458,28 |
| SUBVENCION IED ELECTRONICS | Privado | | 1.485,00 | 247,15 | | 1.237,85 |
| PLATAFORMA INTERACTIVA DUALEBIKE | Privado | | 7.744,00 | 900,14 | | 6.843,86 |
| TOTAL | | 2.568.699,63 | 11.229,00 | 86.322,27 | 0,00 | 2.493.606,36 |

Se han recibido otras subvenciones a la explotación, imputadas directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, por importe de 72.224,01 euros (26.966,81 euros en el ejercicio 2022).

22) FUSIONES ENTRE ENTIDADES NO LUCRATIVAS Y COMBINACIONES DE NEGOCIOS

No se han producido ni en el ejercicio 2023 ni en el precedente.

23) NEGOCIOS CONJUNTOS

Con fecha 30 de junio de 2021, bajo la escritura del Notario de Pamplona D. ERNESTO RODRIGO CATALÁN, se constituyó la unión temporal de empresas "ACODIFNA ADACEN ASPACE, UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS LEY 18/1982, NÚMERO 1".

Dicha UTE se constituyó como forma jurídica que coordine el concierto firmado con Gobierno de Navarra, con fecha de inicio el 1 de septiembre de 2021 hasta el 31 de agosto de 2022, pudiéndose prorrogar anualmente hasta un máximo de 3 años, objeto de la gestión de una vivienda con apoyo para 4 personas con discapacidad física.

La participación de la FUNDACIÓN ASPACE NAVARRA RESIDENCIAL en la UTE es del 33,33%.

Los parámetros principales de las cuentas anuales de la UTE son los siguientes:

Ejercicio 2023:

| Concepto | UTE ACODIFNA ADACEN ASPACE | FANR |
|------------------|----------------------------|-----------|
| ACTIVO | 36.016,61 | 12.005,54 |
| PASIVO | 5.528,37 | 1.842,79 |
| PATRIMONIO NETO | 30.488,24 | 10.162,75 |
| GASTOS TOTALES | 62.066,58 | 20.688,86 |
| INGRESOS TOTALES | 67.282,25 | 22.427,41 |

Ejercicio 2022:

| Concepto | UTE ACODIFNA ADACEN ASPACE | FANR |
|------------------|----------------------------|-----------|
| ACTIVO | 29.091,16 | 9.697,05 |
| PASIVO | 3.428,52 | 1.142,84 |
| PATRIMONIO NETO | 25.662,64 | 8.554,21 |
| GASTOS TOTALES | 58.041,11 | 19.347,04 |
| INGRESOS TOTALES | 63.155,68 | 21.051,89 |

No existen contingencias en las que la entidad como partícipe haya incurrido en relación con las inversiones en negocios conjuntos ni compromisos de inversión de capital.

24) ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

24.1 Actividad de la entidad.

24.1.1. Actividades realizadas.

RESIDENCIA CARMEN ALDAVE

A) Identificación:

| | |
|---|---|
| Denominación de la actividad | Asistencia en establecimientos residenciales para personas con discapacidad. |
| Tipo de actividad | Propia |
| Identificación de la actividad por sectores | Atención residencial a personas con parálisis cerebral y otras enfermedades afines. |
| Lugar de desarrollo de la actividad | C/Pintor Asarta, 1 31007 Pamplona |

La actividad realizada es la atención residencial a personas con parálisis cerebral y otras enfermedades afines.

B) Recursos humanos empleados en la actividad:

| Tipo | Número | | Nº horas/año | |
|------------------------------------|----------|-----------|--------------|-----------|
| | Previsto | Realizado | Previsto | Realizado |
| Personal asalariado | 62 | 77 | 86.688 | 84.173 |
| Personal con contrato de servicios | | | | |
| Personal voluntario | 62 | 77 | 86.688 | 84.173 |

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad:

| Tipo | Número | |
|--------------------|----------|-----------|
| | Previsto | Realizado |
| Personas físicas | 40 | 40 |
| Personas jurídicas | | |

D) Recursos económicos empleados en la actividad:

| Gastos/ Inversiones | Importe | |
|--|---------------------|---------------------|
| | Previsto | Realizado |
| Gastos por ayudas y otros | | |
| a) Ayudas monetarias | | |
| b) Ayudas no monetarias | | |
| c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno | | |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | | |
| Aprovisionamientos | | |
| Gastos de personal | 2.391.671,92 | 2.381.318,89 |
| Otros gastos de la actividad | 743.072,26 | 720.144,47 |
| Amortización del Inmovilizado | 79.799,51 | 77.147,81 |
| Deterioro y resultado por enajenación | | 89,62 |
| Gastos financieros | | 797,22 |
| Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros | | |
| Diferencias de cambio | | |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | | |
| Impuesto sobre beneficios | | |
| Subtotal gastos | 3.214.543,69 | 3.179.498,01 |
| Adquisiciones del Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico) | | 104.350,61 |
| Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico | | 0,00 |

| | | |
|--------------------------------|---------------------|---------------------|
| Cancelación deuda no comercial | | 0,00 |
| Subtotal recursos | | 104.350,61 |
| TOTAL | 3.214.543,69 | 3.283.848,62 |

RESIDENCIA MADDI

A) Identificación:

| | |
|---|---|
| Denominación de la actividad | Piso funcional |
| Tipo de actividad | Propia |
| Identificación de la actividad por sectores | Piso funcional para la atención a personas con minusvalía ligera y con autonomía para realizar las actividades de la vida diaria. |
| Lugar de desarrollo de la actividad | C/Legua 2,8 31780 Bera |

En relación a la actividad desarrollada, se trata de un piso funcional para la atención a personas con minusvalía ligera y con autonomía para realizar las actividades de la vida diaria.

B) Recursos humanos empleados en la actividad:

| Tipo | Número | | Nº horas/año | |
|------------------------------------|----------|-----------|--------------|-----------|
| | Previsto | Realizado | Previsto | Realizado |
| Personal asalariado | 11 | 21 | 13.189 | 14.046 |
| Personal con contrato de servicios | | | | |
| Personal voluntario | 1 | 1 | 10 | 14 |

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad:

| Tipo | Número | |
|--------------------|----------|-----------|
| | Previsto | Realizado |
| Personas físicas | 16 | 16 |
| Personas jurídicas | | |

Recursos económicos empleados en la actividad:

| Gastos/ Inversiones | Importe | |
|--|----------|-----------|
| | Previsto | Realizado |
| Gastos por ayudas y otros | | 2.932,92 |
| a) Ayudas monetarias | | |
| b) Ayudas no monetarias | | 2.932,92 |
| c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno | | |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | | |

| | | |
|--|-------------------|-------------------|
| Aprovisionamientos | | |
| Gastos de personal | 392.965,51 | 403.885,82 |
| Otros gastos de la actividad | 104.987,61 | 102.789,19 |
| Amortización del Inmovilizado | 4.568,36 | 4.568,75 |
| Deterioro y resultado por enajenación | | |
| Gastos financieros | | |
| Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros | | |
| Diferencias de cambio | | |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | | |
| Impuesto sobre beneficios | | |
| Subtotal gastos | 502.521,48 | 514.176,68 |
| Adquisiciones del Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico) | | |
| Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico | | |
| Cancelación deuda no comercial | | |
| Subtotal recursos | | |
| TOTAL | 502.521,48 | 514.176,68 |

CENTRO RAMÓN Y CAJAL

A) Identificación:

| | |
|---|--|
| Denominación de la actividad | Atención especializada a personas grave o severamente afectadas de parálisis cerebral y/o enfermedades afines y/o personas afectadas por pluridiscapacidad, mediante la reserva y ocupación de 30 plazas residenciales y 62 plazas de Centro de Día y Educación Especial |
| Tipo de actividad * | Propia |
| Identificación de la actividad por sectores | Atención especializada a personas grave o severamente afectadas de parálisis cerebral y/o enfermedades afines y/o personas afectadas por pluridiscapacidad |
| Lugar de desarrollo de la actividad | Centro Ramón y Cajal, Camino de Santiago s/n 31190, Cizur Menor Navarra |

La descripción detallada de la actividad se ha explicado en la Nota 1 de la presente memoria.

B) Recursos humanos empleados en la actividad:

| Tipo | Número | | Nº horas/año | |
|------------------------------------|----------|-----------|--------------|-----------|
| | Previsto | Realizado | Previsto | Realizado |
| Personal asalariado | 104 | 186 | 151.437 | 153.404 |
| Personal con contrato de servicios | | | | |

| | | | | |
|---------------------|----|----|-----|-------|
| Personal voluntario | 40 | 63 | 800 | 1.052 |
|---------------------|----|----|-----|-------|

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad:

| Tipo | Número | |
|--------------------|----------|-----------|
| | Previsto | Realizado |
| Personas físicas | 92 | 92 |
| Personas jurídicas | | |

D) Recursos económicos empleados en la actividad:

| Gastos/ Inversiones | Importe | |
|--|---------------------|---------------------|
| | Previsto | Realizado |
| Gastos por ayudas y otros | | 1.682,89 |
| a) Ayudas monetarias | | |
| b) Ayudas no monetarias | | 1.682,89 |
| d) Reintegro por subv. Donac. legados | | |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | | |
| Aprovisionamientos | | |
| Gastos de personal | 4.208.548,89 | 4.188.046,69 |
| Otros gastos de la actividad | 1.222.380,68 | 1.171.365,94 |
| Amortización del Inmovilizado | 217.080,00 | 153.694,21 |
| Deterioro y resultado por enajenación | | 1.741,08 |
| Otros resultados | | |
| Gastos financieros | | |
| Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros | | |
| Diferencias de cambio | | |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | | |
| Impuesto sobre beneficios | | |
| Subtotal gastos | 5.648.009,57 | 5.516.530,81 |
| Adquisiciones del Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico) | | 80.441,03 |
| Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico | | 0,00 |
| Cancelación deuda no comercial | | 19.252,08 |
| Subtotal recursos | 0,00 | 99.693,11 |
| TOTAL | 5.648.009,57 | 5.616.223,92 |

SERVICIO DE ACOGIDA, ORIENTACIÓN Y REHABILITACIÓN

A) Identificación:

| | |
|---|---|
| Denominación de la actividad | SERVICIO DE ACOGIDA, ORIENTACIÓN Y REHABILITACIÓN |
| Tipo de actividad * | PROPIA |
| Identificación de la actividad por sectores | |
| Lugar de desarrollo de la actividad | NAVARRA |

El Servicio de Acogida, Orientación y Rehabilitación de ASPACE NAVARRA, tiene como misión servir como punto de encuentro y acogimiento de las personas con parálisis cerebral y/o alteraciones afines en nuestra institución y orientar, informar y asesorar en todo lo referente a la rehabilitación, reeducación y autonomía de las personas, así como favorecer la integración social, en el ámbito educativo, asistencial, laboral y otros aspectos del desarrollo como personas. Desde este servicio también se ofrecen diferentes programas innovadores y especializados de rehabilitación, COMPLEMENTARIOS a los que se llevan desde los servicios sanitarios y educativos.

Estos programas tienen por objeto contribuir a potenciar al máximo las capacidades de las personas con parálisis cerebral y otras alteraciones afines, para posibilitar la mayor autonomía posible en su entorno habitual con el apoyo e implicación de su familia (el Servicio considera clave el papel de la familia en el proceso de rehabilitación).

En este Servicio de Acogida, Orientación y Rehabilitación, (S.A.O.R.), dirigido a Atención Temprana, niños y adultos, se encuentran dos servicios diferenciados:

Servicio de Acogida:

- Programa de Orientación y Asesoramiento.

Servicio de Rehabilitación: Consulta y Tratamiento

-Programa de Seguimiento individual.

- Programa de Orientación en Ayudas Técnicas y Ortopédicas.

- Programas Terapéuticos:

Fisioterapia

Rehabilitación Integral

Terapia ocupacional

Apoyo escolar

Hidroterapia

Rehabilitación basada en el Método Petö

Terapia Psicomotriz

Estimulación Multisensorial

Psicología

Logopedia (Programa de Técnicas en alimentación e Implantación de Sistemas Alternativos y Aumentativos de Comunicación (SAAC), que ayuden en la comunicación, accesos a NNTT y Desarrollo Curricular.

B) Recursos humanos empleados en la actividad:

| Tipo | Número | | Nº horas/año | |
|------------------------------------|----------|-----------|--------------|-----------|
| | Previsto | Realizado | Previsto | Realizado |
| Personal asalariado | 12 | 13 | 9.634 | 8.064 |
| Personal con contrato de servicios | | | | |
| Personal voluntario | 16 | 16 | 1792 | 1792 |

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad:

| Tipo | Número | |
|--------------------|----------|-----------|
| | Previsto | Realizado |
| Personas físicas | 275 | 308 |
| Personas jurídicas | | |

D) Recursos económicos empleados en la actividad:

| Gastos/ Inversiones | Importe | |
|--|-------------------|-------------------|
| | Previsto | Realizado |
| Gastos por ayudas y otros | 24.430,78 | 26.994,97 |
| a) Ayudas monetarias | | |
| b) Ayudas no monetarias | 24.430,78 | 26.994,97 |
| c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno | | |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | | |
| Aprovisionamientos | | |
| Gastos de personal | 361.074,98 | 323.429,12 |
| Otros gastos de la actividad | 105.160,78 | 131.246,75 |
| Amortización del Inmovilizado | 16.113,86 | 16.899,50 |
| Deterioro y resultado por enajenación | | |
| Gastos financieros | 760,06 | 1.741,68 |
| Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros | | |
| Diferencias de cambio | | |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | | |
| Impuesto sobre beneficios | | |
| Subtotal gastos | 507.540,46 | 500.312,02 |
| Adquisiciones del Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico) | | 3.870,90 |
| Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico | | |
| Cancelación deuda no comercial | | |

| | | |
|--------------------------|-------------------|-------------------|
| Subtotal recursos | 0,00 | 3.870,90 |
| TOTAL | 507.540,46 | 504.182,92 |

ACODIFNA ADACEN ASPACE UTE

A) Identificación:

| | |
|---|---|
| Denominación de la actividad | Concierto firmado con Gobierno de Navarra con fecha de inicio el 1 de septiembre de 2021 hasta el 31 de agosto de 2022 pudiéndose prorrogar anualmente hasta un máximo de 3 años para la gestión de una vivienda con apoyo para 4 personas con discapacidad física. |
| Tipo de actividad * | Propia |
| Identificación de la actividad por sectores | |
| Lugar de desarrollo de la actividad | Avda. Lezkairu 14, bajo B Mutilva |

B) Recursos humanos empleados en la actividad:

| Tipo | Número | | Nº horas/año | |
|------------------------------------|----------|-----------|--------------|-----------|
| | Previsto | Realizado | Previsto | Realizado |
| Personal asalariado | 2 | 5 | 1.327 | 1.274 |
| Personal con contrato de servicios | | | | |
| Personal voluntario | 0 | 0 | 0 | 0 |

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad:

| Tipo | Número | |
|--------------------|----------|-----------|
| | Previsto | Realizado |
| Personas físicas | 4 | 4 |
| Personas jurídicas | | |

D) Recursos económicos empleados en la actividad:

| Gastos/ Inversiones | Importe | |
|--|----------|-----------|
| | Previsto | Realizado |
| Gastos por ayudas y otros | | |
| a) Ayudas monetarias | | |
| b) Ayudas no monetarias | | |
| c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno | | |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | | |

| | | |
|--|-------------|------------------|
| Aprovisionamientos | | |
| Gastos de personal | | 11.779,72 |
| Otros gastos de la actividad | | 7.187,87 |
| Amortización del Inmovilizado | | 10,99 |
| Deterioro y resultado por enajenación | | |
| Gastos financieros | | |
| Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros | | |
| Diferencias de cambio | | |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | | |
| Otros resultados | | |
| Impuesto sobre beneficios | | |
| Subtotal gastos | 0,00 | 18.978,58 |
| Adquisiciones del Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico) | | 216,33 |
| Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico | | 0,00 |
| Cancelación deuda no comercial | | 0,00 |
| Subtotal recursos | 0,00 | 216,33 |
| TOTAL | 0,00 | 19.194,91 |

FANRE GENERAL

A) Identificación:

| | |
|---|-------------------------------------|
| Denominación de la actividad | Centro contable |
| Tipo de actividad | |
| Identificación de la actividad por sectores | |
| Lugar de desarrollo de la actividad | C/Pintor Asarta, 1 - 31007 Pamplona |

B) Recursos humanos empleados en la actividad:

No hay personal asignado a este centro.

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad:

No hay beneficiarios dadas las características de este centro.

D) Recursos económicos empleados en la actividad:

| Gastos/ Inversiones | Importe | |
|---------------------------|----------|-----------|
| | Previsto | Realizado |
| Gastos por ayudas y otros | | |

| | | |
|--|-------------------|-------------------|
| a) Ayudas monetarias | | |
| b) Ayudas no monetarias | | |
| c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno | | |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | | |
| Aprovisionamientos | | |
| Gastos de personal | 78.195,96 | 90.555,83 |
| Otros gastos de la actividad | 90.114,91 | 41.965,66 |
| Amortización del Inmovilizado | 3.633,90 | 3.704,62 |
| Deterioro y resultado por enajenación | | |
| Gastos financieros | 15.039,13 | 21.963,79 |
| Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros | | |
| Diferencias de cambio | | |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | | |
| Impuesto sobre beneficios | | |
| Subtotal gastos | 186.983,90 | 158.189,90 |
| Adquisiciones del Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico) | | 178.405,48 |
| Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico | | 0,00 |
| Cancelación deuda no comercial | | 128.131,08 |
| Subtotal recursos | | 306.565,56 |
| TOTAL | 186.983,90 | 464.726,46 |

24.1.2. Recursos económicos totales empleados por la entidad

Ejercicio 2023

| RECURSOS | CARMEN ALDAVE | MADDI | RAMÓN Y CAJAL | SAOR | GENERAL | ACODIFNA, ADACEN, ASPACE UTE | TOTAL |
|--|---------------|------------|---------------|------------|------------|------------------------------|--------------|
| Gastos por ayudas y otros | | 2.932,92 | 1.682,89 | 26.994,97 | | | 31.610,78 |
| a) Ayudas monetarias | | | | | | | 0,00 |
| b) Ayudas no monetarias | | 2.932,92 | 1.682,89 | 26.994,97 | | | 31.610,78 |
| d) Reintegro por subv, donac, legados | | | | | | | 0,00 |
| Gastos de personal | 2.381.318,89 | 403.885,82 | 4.188.046,69 | 323.429,12 | 90.555,83 | 11.779,72 | 7.399.016,07 |
| Otros gastos de la actividad | 720.144,47 | 102.789,19 | 1.171.365,94 | 131.246,75 | 41.965,66 | 7.187,87 | 2.174.699,88 |
| Amortización del Inmovilizado | 77.147,81 | 4.568,75 | 153.694,21 | 16.899,50 | 3.704,62 | 10,99 | 256.025,88 |
| Deterioro y resultado por enajenación | 89,62 | 0,00 | 1.741,08 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 1.830,70 |
| Otros resultados | | | | | | | 0,00 |
| Gastos financieros | 797,22 | 0,00 | 0,00 | 1.741,68 | 21.963,79 | 0,00 | 24.502,69 |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | | | | | | | 0,00 |
| Impuesto sobre beneficios | | | | | | | 0,00 |
| Subtotal gastos | 3.179.498,01 | 514.176,68 | 5.516.530,81 | 500.312,02 | 158.189,90 | 18.978,58 | 9.887.686,00 |
| Adquisiciones del Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico) | 104.350,61 | 0,00 | 80.441,03 | 3.870,90 | 178.405,48 | 216,33 | 367.284,35 |
| Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,0 |
| Cancelación deuda no comercial | 0,00 | 0,00 | 19.252,08 | 0,00 | 128.131,08 | 0,00 | 147.383,16 |

Cuentas Anuales FUNDACIÓN ASPACE NAVARRA RESIDENCIAL. Ejercicio 2023

Itunpeko zentroa Centro concertado con

| | | | | | | | |
|---------------------------------|---------------------|-------------------|---------------------|-------------------|-------------------|------------------|----------------------|
| Subtotal recursos | 104.350,61 | 0,00 | 99.693,11 | 3.870,90 | 306.536,56 | 216,33 | 514.667,51 |
| TOTAL RECURSOS EMPLEADOS | 3.283.848,62 | 514.176,68 | 5.616.223,92 | 504.182,92 | 464.726,46 | 19.194,91 | 10.402.353,51 |

Ejercicio 2022

| RECURSOS | CARMEN ALDAVE | MADDI | RAMÓN Y CAJAL | SAOR | GENERAL | ACODIFNA, ADACEN, ASPACE UTE | TOTAL |
|--|---------------------|-------------------|---------------------|-------------------|------------------|------------------------------|---------------------|
| Gastos por ayudas y otros | | | 1.551,71 | 26.067,42 | | | 27.619,13 |
| a) Ayudas monetarias | | | | | | | 0,00 |
| b) Ayudas no monetarias | | | 1.551,71 | 26.067,42 | | | 27.619,13 |
| d) Reintegro por subv. donac. legados | | | | | | | 0,00 |
| Gastos de personal | 2.376.060,74 | 354.130,00 | 3.823.737,28 | 324.931,67 | 342,06 | 10.756,69 | 6.889.958,44 |
| Otros gastos de la actividad | 699.899,87 | 106.684,62 | 1.200.329,49 | 92.124,13 | 9.114,15 | 6.959,56 | 2.115.111,82 |
| Amortización del Inmovilizado | 68.582,18 | 4.682,47 | 152.531,33 | 16.382,14 | 3.682,12 | | 245.820,24 |
| | 52,19 | | 5.448,48 | | | | 5.500,67 |
| Deterioro y resultado por enajenación | | | 689,85 | | | 13,06 | 702,91 |
| Otros resultados | | | | | | | |
| Gastos financieros | 8.756,56 | | 10.260,83 | 1.083,86 | 285,30 | | 20.386,55 |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | | | | | | | 0,00 |
| Impuesto sobre beneficios | | | | | | | 0,00 |
| Subtotal gastos | 3.153.351,54 | 465.477,09 | 5.194.548,97 | 460.569,22 | 13.423,63 | 17.729,31 | 9.305.099,76 |
| Adquisiciones del Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico) | 49.945,93 | 992,77 | 122.728,02 | 0,00 | 2.495,77 | | 176.162,49 |
| Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Cancelación deuda no comercial | 95.154,61 | 0,00 | 18.034,68 | 23.788,65 | 6.260,17 | | 143.238,12 |
| Subtotal Inversiones | 145.100,54 | 992,77 | 140.762,70 | 23.788,65 | 8.755,94 | 0,00 | 319.400,61 |
| TOTAL RECURSOS EMPLEADOS | 3.298.452,08 | 466.469,86 | 5.335.311,67 | 484.357,87 | 22.179,57 | 17.729,31 | 9.624.600,37 |

24.1.3. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

A. Ingresos Obtenidos por la Entidad:

| INGRESOS | Previsto | Realizado |
|---|----------------------|---------------------|
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio | | |
| Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias | 9.688.532,09 | 9.551.348,64 |
| Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles | | |
| Subvenciones del sector público | 30.866,85 | 53.196,37 |
| Aportaciones privadas | 256.294,09 | 159.982,55 |
| Otros tipos de ingresos | 84.772,82 | 157.694,29 |
| TOTAL INGRESOS OBTENIDOS | 10.060.465,85 | 9.922.221,85 |

B. Otros recursos económicos obtenidos por la Entidad:

| OTROS RECURSOS | Previsto | Realizado |
|---|-----------|-----------|
| Deudas contraídas | -- | -- |
| Otras obligaciones financieras asumidas | -- | -- |
| TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS | -- | -- |

24.1.4. Convenios de colaboración con otras entidades.

| DESCRIPCIÓN | Ingresos | Gastos | No produce corriente de bienes y servicios |
|--|-----------|-----------|--|
| Convenio 1. Con ANDEP Y Ramón y Cajal | 5.527.529 | 5.516.531 | 0,00 |
| Convenio 2. Con ANDEP del centro Carmen Aldave | 3.160.680 | 3.179.498 | 0,00 |

24.1.5. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados.

Las desviaciones más importantes por centros han sido:

CENTRO CARMEN ALDAVE

Ingresos: Desviación negativa con motivo del retraso en la firma del concierto, llevada a cabo en marzo y prevista para enero.

Gastos de personal: la desviación negativa en la partida de sueldos y salarios por el índice de absentismo se ve compensada por el ahorro en la seguridad social por prestaciones de incapacidades abonadas por la seguridad social y bonificaciones de contratos.

Otros gastos de explotación: El epígrafe de suministros es la desviación más importante del presupuesto de la Fundación. El motivo es que en presupuesto se ha contemplado un importe basado en precios del ejercicio anterior, siendo significativamente inferiores este año. Dicho ahorro se ve compensado, en parte, por la desviación negativa producida en la partida de servicios de profesionales independientes.

Amortización del inmovilizado: ahorro por la no ejecución de la totalidad de las inversiones previstas para este ejercicio.

Subvenciones traspasadas al excedente del ejercicio: Recibidas más subvenciones vinculadas al equipamiento que las previstas en presupuesto.

MADDI

Ingresos: Desviación negativa debido a la existencia de una plaza vacante desde mediados de noviembre y la consideración de pérdida definitivamente incobrable del saldo de una usuaria por fallecimiento.

Gastos de personal: Desviación negativa debido al elevado índice de absentismo.

Otros gastos de explotación: Ahorro en la partida de reparaciones y suministros compensado con mayor gasto en la partida de servicios de profesionales independientes.

CENTRO RAMÓN Y CAJAL

Ingresos: Desviación negativa con motivo del retraso en la firma del concierto, llevada a cabo en marzo y prevista para enero.

Gastos de personal: la desviación negativa en la partida de sueldos y salarios por el índice de absentismo se ve compensada por el ahorro en la seguridad social por prestaciones de incapacidades abonadas por la seguridad social y bonificaciones de contratos.

Otros gastos de explotación: Desviación negativa en reparaciones general del edificio, vehículos y pabellón hidroterapia. Desviación negativa en servicios de profesionales independientes. Compensadas ambas con un ahorro en el epígrafe de suministros, dado que en presupuesto se ha contemplado un importe basado en precios del ejercicio anterior, siendo significativamente inferiores este año y en el epígrafe de otros gastos.

Amortización del inmovilizado: ahorro por la no ejecución de la totalidad de las inversiones previstas para este ejercicio.

SAOR

Ingresos: menos facturación de la prevista en cuanto a servicios prestados, ambulatorios e intensivos. Menor financiación recibida de la presupuestada.

Gastos por ayudas: con respecto a presupuesto mayor importe becado por las terapias realizadas a adultos, así como a personas con bajos recursos económicos.

Gastos de personal: menos gasto en estructura del previsto para este ejercicio.

Otros gastos de explotación: El ahorro en suministros durante el ejercicio ha sido excedido por la desviación negativa sufrida en la partida de servicios de profesionales independientes y en otros gastos.

Pérdidas por deterioro y variación provisión: consideración de pérdida definitiva incoachable de un usuario.

24.1.6. Objetivos e indicadores de las actividades.

| PROCESOS ESTRATÉGICOS (5) | | | |
|---------------------------|--|--------|-----------------|
| PROCESO | PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA | | |
| OBJETIVO GENERAL | Garantizar el cumplimiento de la Misión de la entidad respondiendo a las expectativas y necesidades actuales y futuras de todos los grupos de interés, potenciando la innovación en los modelos de gestión, programas y actividades. | | |
| OBJETIVOS ESPECÍFICOS | | EDFANR | Indicadores |
| PE-001 | Desarrollar el "Marco estratégico" de Aspace Navarra. | NO | DOCUMENTO FINAL |
| PE-002 | Desarrollar el Plan Estratégico 2022-2024 | SI | |
| PE-003 | Impulsar la innovación y los proyectos de investigación | SI | NO |
| PE-004 | Promover la Digitalización. ASPACE 4.0 | SI | |
| PROCESO | CALIDAD y SISTEMAS | | |

| | | | | |
|------------------------------|---|---|---------------|--------------------|
| OBJETIVO GENERAL | | Promover la implantación de los Sistemas de Calidad y Gestión, garantizar la confidencialidad y el cumplimiento de la LOPD, según las condiciones específicas de cada centro y/o servicio | | |
| OBJETIVOS ESPECIFICOS | | | EDFANR | Indicadores |
| PE-011 | Diseñar, implantar y mejorar el Sistema de Calidad en todos los centros y servicios. | | SI | NO conformidades |
| PE-012 | Diseñar, evaluar y mejorar, el sistema de gestión y digitalización de las tres entidades. | | SI | |
| PE-013 | Garantizar el cumplimiento de la confidencialidad y la LOPD en los centros y servicios | | SI | NO |
| PROCESO | ALIANZAS y RELACIONES INSTITUCIONALES | | | |
| OBJETIVO GENERAL | | Establecer alianzas y favorecer las relaciones institucionales, acordes a la Misión de Aspace Navarra con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas con parálisis cerebral-afines y sus familias, defendiendo sus derechos y la participación activa en la sociedad. | | |
| OBJETIVOS ESPECIFICOS | | | EDFANR | Indicadores |
| PE-021 | Impulsar la incidencia política a nivel autonómico y local | | SI | |
| PE-022 | Fomentar la participación con otras entidades de la economía social | | SI | |
| PE-023 | Ampliar la colaboración con empresas y administraciones públicas. | | SI | NO |
| PE-024 | Promover la inclusión en la sociedad a través del apoyo de las familias | | SI | |
| PROCESO | COMUNICACIÓN | | | |
| OBJETIVO GENERAL | | Apoyar el cumplimiento de la misión a través de la difusión, en términos positivos, de la parálisis cerebral y Aspace Navarra promoviendo el apoyo de la sociedad, colaboradores, clientes, entidades afines y otros grupos de interés. | | |
| OBJETIVOS ESPECIFICOS | | | EDFANR | Indicadores |
| PE-031 | Mejorar la comunicación interna | | SI | |
| PE-032 | Potenciar la marca "Un proyecto de vida" interna y externamente. | | SI | |
| PE-033 | Dar a conocer y hacer partícipes a la sociedad de las realidades del proyecto Aspace | | SI | NO |
| PE-034 | Favorecer la accesibilidad en las comunicaciones internas y externas. | | SI | |
| PROCESO | DINAMIZACIÓN ASOCIATIVA, PARTICIPACIÓN y VOLUNTARIADO | | | |

| | | | |
|------------------------------|---|---|-----------|
| OBJETIVO GENERAL | | Fortalecer el movimiento asociativo, favoreciendo la participación activa en los órganos de participación de las personas con parálisis cerebral y afines, las familias, personas socias y las personas trabajadoras y el voluntario. | |
| OBJETIVOS ESPECIFICOS | | EDFANR Indicadores | |
| PE-041 | Fomentar la participación e implicación dentro de la entidad. | SI | |
| PE-042 | Abrir canales de participación a personas y entidades privadas. | SI | |
| PE-043 | Generar una cultura institucional basada en principios, valores y compromisos éticos. | SI | NO |

| PROCESOS DE APOYO (5) | | | |
|------------------------------|--|---------------|--------------------|
| PROCESO | GESTION DE PERSONAS | | |
| OBJETIVO GENERAL | Lograr ser una entidad donde se respeta y reconoce a las personas, para que se sientan bien. Donde se estimula su iniciativa y creatividad, por ser esta una dimensión esencial de la vida. Se potencia la autonomía de las personas, para que tengan oportunidad de crecer. Se les proporciona formación continua, para que se sientan seguras en su actividad. Se les permite ser honestas y veraces, en toda ocasión y circunstancia. Se les propone un proyecto atractivo, que les entusiasme. Se estimula el esfuerzo, el compromiso y el servicio. Por último, se crea un clima donde las relaciones sean de: respeto, ayuda mutua, humanas. | | |
| OBJETIVOS ESPECIFICOS | | EDFANR | Indicadores |
| PA-101 | Garantizar desarrollo profesional, el empleo estable y justo, la gestión conocimiento, la igualdad entre mujeres y hombres, las buenas relaciones con los agentes sociales. | SI | |
| PA-102 | Impulsar el PASYP como programa especializado y personalizado. | NO | |
| PA-103 | Garantizar el pleno desarrollo del SMPRL | SI | NO |
| PA-104 | Fortalecer mediante el SOFIL la necesidad del desarrollo del "Itinerario laboral" | NO | |
| PROCESO | GESTION ECONOMICO-FINANCIERA | | |
| OBJETIVO GENERAL | Colaborar activamente para garantizar la sostenibilidad económica de todos los centros y servicios, buscar la optimización de los recursos sostenibles, apoyando a los líderes de centros y servicios en el seguimiento de los objetivos económicos y control presupuestario. | | |
| OBJETIVOS ESPECIFICOS | | EDFANR | Indicadores |
| PA-111 | Planificar, hacer seguimiento y proponer mejoras con los líderes de sus presupuestos | SI | |
| PA-112 | Dar apoyo para la mejora en la gestión con proveedores y clientes. | SI | |
| PA-113 | Garantizar la transparencia y buenas prácticas en las operaciones económico-financieras | SI | NO |
| PROCESO | CAPTACION de FONDOS y RSC | | |
| OBJETIVO GENERAL | Facilitar la colaboración económica en los proyecto de Aspace, por parte de las entidades públicas y privadas, dando ejemplo con el desarrollo de la RSC de la propia entidad. | | |
| OBJETIVOS ESPECIFICOS | | EDFANR | Indicadores |
| PA-121 | Elaborar con los líderes las necesidades y buscar colaboradores para los programas | SI | |

| | | | |
|------------------------------|---|---------------|--------------------|
| PA-122 | Dar a conocer la cultura de la entidad, promover la transparencia frente a terceros | SI | |
| PA-123 | Garantizar la colaboración con proveedores y colaboradores incluyendo los criterios RSC | SI | NO |
| PA-124 | Promover el programa de "Economía Circular" todos los centros y servicios. | SI | |
| PROCESO | GESTION INFRAESTRUCTURAS y MANTENIMIENTO | | |
| OBJETIVO GENERAL | Facilitar que por medio de las infraestructuras, los medios de transporte, soporte telemáticos y otros medios, la entidad alcanza los objetivos recogidos en la Misión. | | |
| OBJETIVOS ESPECIFICOS | | EDFANR | Indicadores |
| PA-131 | Realizar un Plan de necesidades, recogidas en el "Libro blanco de los edificios" | NO | |
| PA-132 | Garantizar el adecuado estado de todos los elementos de transporte de la entidad. | 50% | |
| PA-133 | Promover el desarrollo del programa de Digitalización ASPACE 4.0 | 50% | NO |
| PA-134 | Desarrollar y actualizar el Plan de Inversiones de la entidad.. | SI | |
| PROCESO | CIUDADANIA de PLENO DERECHO | | |
| OBJETIVO GENERAL | | | |
| OBJETIVOS ESPECIFICOS | | EDFANR | Indicadores |
| PA-141 | Fomentar la plena participación en la sociedad, entidad y centros de las personas PC | SI | |
| PA-142 | Formar y apoyar a las familias para alcanzar los plenos derechos de ellas y las personas PC | SI | |
| PA-143 | Hacer partícipes mediante la formación, capacitación y divulgación a los y las profesionales | SI | |
| PA-144 | Dar a conocer a la sociedad en general y al voluntariado de los objetivos de este proceso | SI | NO |

24.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

La dotación fundacional y el fondo social recogen la aportación inicial realizada para la constitución y los beneficios obtenidos desde la misma.

Las rentas obtenidas por la Entidad han sido aplicadas en su totalidad a la realización de los fines u objetivos recogidos en los estatutos de la entidad.

24.2.1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos (miles de euros).

| Ejercicio | RESULTADO CONTABLE | AJUSTES NEGATIVOS | AJUSTES POSITIVOS | BASE DE CÁLCULO | RENTA A DESTINAR | | RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES) | APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES* | | | | | |
|--------------|--------------------|-------------------|-------------------|-----------------|------------------|------|--|---|--------------|--------------|--------------|--------------|-------|
| | | | | | Importe | % | | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | |
| 2019 | -330 | 0 | 8.390 | 8.060 | 5.642 | 105% | 8.496 | 8.496 | | | | | |
| 2020 | 182 | 0 | 7.870 | 8.052 | 5.636 | 99% | 7.959 | | 7.959 | | | | |
| 2021 | -57 | 0 | 8.558 | 8.501 | 5.951 | 101% | 8.555 | | | 8.555 | | | |
| 2022 | -410 | 0 | 9.305 | 8.895 | 6.227 | 106% | 9.465 | | | | 9.465 | | |
| 2023 | 35 | 0 | 9.888 | 9.922 | 6.946 | 97% | 9.632 | | | | | | 9.632 |
| TOTAL | -580 | 0 | 44.011 | 43.430 | 30.402 | | 44.107 | 8.496 | 7.959 | 8.555 | 9.465 | 9.632 | |

Ajustes negativos (ingresos por enajenación de bienes procedentes de la dotación fundacional): no hay.

Ajustes positivos (gastos directamente relacionados con la actividad propia de la entidad): se considera que representan el 100% de los gastos.

Renta a destinar: el art. 9º de la Ley Foral 10/1996, de 2 de julio, reguladora del régimen tributario de las fundaciones y de las actividades de patrocinio establece que dichas entidades deberán destinar a la realización de los fines fundacionales, al menos el 70 % de los ingresos netos.

% Destinado: se calcula dividiendo los recursos destinados a los fines de la entidad entre el resultado contable ajustado.

Años: el citado art. 9º de la Ley Foral 10/1996 indica que el destino de los recursos debe hacerse en un máximo de 4 años

24.2.2. Recursos aplicados en el ejercicio.

| EJERCICIO 2023 | IMPORTE | | |
|---|----------------------|------------------------------------|------------|
| 1. Gastos en cumplimiento de fines* | 9.059.279,52 | | |
| | Fondos propios | Subvenciones, donaciones y legados | Deuda |
| 2. Inversiones en cumplimiento de fines* (2.1 + 2.2) | 367.284,43 | 92.207,40 | 147.383,16 |
| 2.1. Realizadas en el ejercicio | 367.284,43 | 2.233,44 | 0,00 |
| 2.2. Procedentes de ejercicios anteriores | 0,00 | 89.973,96 | 147.383,16 |
| a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores | 0,00 | 0,00 | 147.383,16 |
| b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores | 0,00 | 89.973,96 | 0,00 |
| TOTAL (1 + 2) | 10.238.535,11 | | |

| EJERCICIO 2022 | IMPORTE | | |
|---|---------------------|------------------------------------|------------|
| 1. Gastos en cumplimiento de fines* | 9.059.279,52 | | |
| | Fondos propios | Subvenciones, donaciones y legados | Deuda |
| 2. Inversiones en cumplimiento de fines* (2.1 + 2.2) | 176.162,49 | 86.322,27 | 143.238,12 |
| 2.1. Realizadas en el ejercicio | 176.162,49 | 1.147,29 | 0,00 |

| | | | |
|---|------|---------------------|------------|
| 2.2. Procedentes de ejercicios anteriores | 0,00 | 85.174,98 | 143.238,12 |
| a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores | 0,00 | 0,00 | 143.238,12 |
| b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores | 0,00 | 85.174,98 | 0,00 |
| TOTAL (1 + 2) | | 9.465.002,40 | |

24.3 Gastos de administración.

La Fundación no ha incurrido en los gastos de administración tal y como se encuentran definidos en el art. 25.3 de la ley 30/1994, ya que no tiene gastos directamente ocasionados a los Órganos de Gobierno por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la fundación y de los que los Patronos tienen derecho a resarcirse de acuerdo a lo regulado en el art. 13.6 de la misma Ley.

25) ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES INTERRUPTIDAS

No existen activos no corrientes que deban ser clasificados como mantenidos para la venta.

Tampoco existen actividades que deban ser calificadas de interrumpidas.

26) HECHOS POSTERIORES

No existen hechos acaecidos con posterioridad al cierre del ejercicio y que deban ser reseñados.

27) OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES VINCULADAS

27.1 Operaciones con vinculadas

Los ingresos y gastos por servicios prestados o recibidos con las entidades vinculadas han ascendido a (Cifras en Euros):

| Transacciones con partes Vinculadas* | 2023 | | 2022 | |
|--------------------------------------|------------|-------------------|------------|-------------------|
| | FANE | ASOCIACION ASPACE | FANE | ASOCIACION ASPACE |
| Servicios Prestados | 211.901,01 | 71.582,43 | 164.680,33 | 38.994,00 |
| Servicios recibidos | 887.412,52 | 79.354,16 | 609.657,91 | 134.470,74 |

(*) Se consignan los importes facturados excluido el IVA

27.2 Saldos con vinculadas

El saldo con las entidades vinculadas a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente (Cifras en Euros):

| Saldos deudores | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
|---------------------------------|-------------------|-------------------|
| Cuenta de usuarios FANE | 15.886,89 | 13.512,18 |
| Cuenta de usuarios Asociación | 4.676,37 | 3.125,76 |
| FANE facturas pendientes emitir | 131,98 | -1.206,64 |
| Cta. Cte. Asociación FANE | 229,56 | 0,00 |
| TOTAL | 20.924,80 | 15.431,30 |

| Saldos Acreedores | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
|---|-------------------|-------------------|
| Cta. Acreedor FANE | 67.230,33 | 44.388,74 |
| Cta. Acreedor Asociación | 21.949,62 | 12.989,67 |
| UTE ACODIFNA-ADACEN-ASPACE | 157,18 | 266,64 |
| UTE ACODIFNA-ADACEN-ASPACE fras. Pdtes. recibir | 266,64 | 0,00 |
| Cta. Cte. Asociación Aspace | 368.000,00 | 343.111,94 |
| Cta. Cte. Asociación Aspace intereses | 1.855,14 | 1.146,47 |
| Asociación facturas pendientes recibir | 0,55 | 3.866,65 |
| FANE facturas pendientes recibir | 0,82 | 18.196,29 |
| TOTAL | 459.460,28 | 378.694,05 |

El saldo del préstamo concedido por Caja Rural de Navarra a la Entidad se encuentra avalado por la ASOCIACIÓN ASPACE NAVARRA, por un saldo de 68.754,62 euros (122.018,22 en el ejercicio 2022).

27.3 Retribuciones a la Junta del patronato y a la alta dirección

El importe soportado por la Entidad en concepto de Servicios Gerenciales facturados por la Asociación Aspace en el ejercicio 2023 asciende a 21.260,00 euros más IVA. En el ejercicio 2022 ascendió a 41.925,60 euros más IVA.

No se han concedido anticipos y créditos a los miembros de la Junta del Patronato a 31 de diciembre de 2023 ni 2022. Los miembros de la Junta del Patronato no perciben ningún tipo de remuneración.

La Entidad no ha incurrido en ninguno de los supuestos legales que determinan autorización previa del Protectorado.

28) OTRA INFORMACIÓN

A lo largo del ejercicio 2023 se han producido cambios en la composición de la Junta del Patronato.

A fecha de la formulación de la presente Memoria la composición de la Junta del Patronato es la siguiente:

Presidente: D. David Erice Vidaurre.

Vicepresidente: D. Francisco José Alegría Villafranca.

Secretario: D. Ignacio Baranda Los Arcos.

Vocales: D^a. Amaia Oroz Pascual, D. Miguel Ángel Munárriz Casajús, D. Miguel Ángel Pérez Pascual, D. José Andrés Garde Mateo y D. Luis Forga Llenas.

28.1 Personal

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2023 y 2022, detallado por categorías, es el siguiente:

| Categorías | hombres | mujeres | 2023 | hombres | mujeres | 2022 |
|-----------------------------------|--------------|---------------|---------------|--------------|---------------|---------------|
| Cuidadores | 17,29 | 127,18 | 144,47 | 16,83 | 125,87 | 142,70 |
| ATS | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 1,00 | 4,36 | 5,36 |
| Dirección | 0,00 | 2,00 | 2,00 | 0,00 | 2,00 | 2,00 |
| Monitor | 4,00 | 5,42 | 9,42 | 4,00 | 5,67 | 9,67 |
| Titulado Grado Medio | 2,81 | 32,06 | 34,87 | 2,74 | 30,20 | 32,94 |
| Titulado Grado Superior | 0,00 | 5,69 | 5,69 | 0,03 | 5,62 | 5,65 |
| Aux. Servicios múltiples | 0,00 | 5,76 | 5,76 | 0,00 | 5,84 | 5,84 |
| Oficial Mtº y Servicios Múltiples | 1,00 | 0,00 | 1,00 | 1,00 | 0,00 | 1,00 |
| Oficial 1ª Admon | 1,00 | 0,00 | 1,00 | 1,00 | 0,00 | 1,00 |
| Total | 26,10 | 178,11 | 204,21 | 26,60 | 179,56 | 206,16 |

Asimismo, la distribución por sexos a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

| 31/12/2023 | | 31/12/2022 | |
|------------|---------|------------|---------|
| Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres |
| 26,10 | 178,11 | 26,60 | 179,56 |

La Entidad tiene subcontratados los servicios de limpieza, recepción, mantenimiento, lavandería, transporte, gestión de personas y servicios de prevención de riesgos laborales a través de Fundación Aspace Navarra para el Empleo, cuyo personal tiene distintos grados de discapacidad, incluido grado superior al 33%.

28.2 Honorarios de auditoría

De acuerdo con la disposición adicional decimocuarta de la Ley 44/2002 de 22 de noviembre, se informa que durante el ejercicio 2023 y 2022 los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor de la Entidad han sido los siguientes (Cifras en Euros):

| Categorías | Servicios prestados por el auditor de cuentas | |
|---------------------------------------|---|------------------|
| | Ejercicio 2023 | Ejercicio 2022 |
| Servicios de Auditoría (Base más IVA) | 12.192,05 | 11.848,45 |
| Otros Servicios | 0,00 | 0,00 |
| Total Servicios Profesionales | 12.192,05 | 11.848,45 |

29) INFORMACIÓN SEGMENTADA

La Fundación no desarrolla actividades de naturaleza mercantil.

30) ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

| | NOTAS | Ejercicio 2023 | Ejercicio 2022 |
|---|--------|--------------------|--------------------|
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I) | | 395.576,00 | -183.439,72 |
| Resultado del ejercicio antes de impuestos | | 34.535,85 | -409.857,25 |
| Ajustes al resultado: | | 354.784,25 | 203.661,45 |
| - Amortización del inmovilizado | 5 y 8 | 256.025,88 | 245.820,24 |
| - Variación de provisiones | | 0,00 | 0,00 |
| - Imputación de subvenciones | 21 | -92.207,40 | -86.322,27 |
| - Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado | | 1.830,70 | 24.314,62 |
| - Ingresos financieros | | -2,92 | -12,89 |
| - Gastos financieros | | 24.502,69 | 20.386,55 |
| - Otros ingresos y gastos (-/+) | | 164.635,30 | -524,80 |
| Cambios en el capital corriente | 11, 12 | 30.755,67 | 43.129,74 |
| - Deudores y otras cuentas a cobrar | | -58.524,12 | -50.352,63 |
| - Acreedores y otras cuentas a pagar | | 89.279,79 | 93.482,37 |
| Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación | | -24.499,77 | -20.373,66 |
| - Pagos de intereses | | -24.502,69 | -20.386,55 |
| - Cobros de intereses | | 2,92 | 12,89 |
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II) | | -135.049,20 | -176.162,49 |
| Pagos por inversiones | 5 Y 8 | -160.536,58 | -176.162,49 |
| - Empresas del grupo y asociadas | | 0,00 | 0,00 |
| - Inmovilizado intangible | | 0,00 | -2.495,77 |
| - Inmovilizado material | | -160.536,58 | -173.666,72 |
| - Otros activos financieros | | 0,00 | 0,00 |
| Cobros por desinversiones | | 25.367,16 | 0,00 |
| - Empresas del grupo y asociadas | | 25.367,16 | 0,00 |
| - Otros activos financieros | | 120,22 | 0,00 |
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III) | | -104.296,58 | -22.087,72 |
| Subvenciones concedidas | 21 | 26.039,45 | 11.229,01 |
| Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero | | -130.336,03 | -33.316,73 |
| - Emisión de otras deudas | | 0,00 | 72.746,12 |
| - Emisión de deudas con Empresas del grupo | 10 | 0,00 | 0,00 |
| - Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito | 10 | -130.336,03 | -106.062,85 |
| - Devolución y amortización de deudas con empresas del grupo y asociadas | | 0,00 | 0,00 |
| EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (IV) | | 0,00 | 0,00 |
| AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III+IV) | | 156.230,22 | -381.689,93 |
| Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio | | 357.614,84 | 739.304,77 |
| Efectivo o equivalentes al final del ejercicio | | 513.845,06 | 357.614,84 |

31) INVENTARIO

El inventario de la Entidad Fundación Aspace Navarra Residencial comprende los elementos patrimoniales integrantes del balance, distinguiendo los distintos bienes, derechos, obligaciones y otras partidas que lo componen:

Ejercicio 2023

| Cuenta | Concepto | Saldo |
|--------|---|---------------|
| 170 | Deudas a largo plazo con entidades de crédito | -123.555,18 |
| 173 | Proveedores inmovilizado a largo plazo | -188.355,56 |
| 203 | Propiedad Industrial | 63.965,11 |
| 207 | Derechos de Traspaso | 174.108,90 |
| 206 | Aplicaciones Informáticas | 117.183,39 |
| 210 | Terrenos y Bienes Naturales | 247.888,02 |
| 211 | Construcciones | 4.169.669,62 |
| 215 | Otras Instalaciones | 2.035.017,25 |
| 216 | Mobiliario | 462.909,39 |
| 217 | Equipos para proceso de Información | 161.000,14 |
| 218 | Elementos de transporte | 359.186,90 |
| 219 | Otro Inmovilizado Material | 671.545,75 |
| 232 | Instalaciones Técnicas en Montaje | 29.645,00 |
| 260 | Fianzas constituidas a largo plazo | -0,02 |
| 2803 | Amort. Acum. Propiedad Industrial | -63.965,11 |
| 2807 | Amort. Acum. Derechos de Traspaso | -174.109,00 |
| 2806 | Amort. Acum. Aplicaciones Informáticas | -116.393,60 |
| 2811 | Amort. Acum. Construcciones | -1.606.825,88 |
| 2815 | Amort. Acum. Otras Instalaciones | -1.134.614,59 |
| 2816 | Amort. Acum. Mobiliario | -444.981,53 |
| 2817 | Amort. Acum. Equipos para proceso de Información | -148.578,16 |
| 2818 | Amort. Acum. Elementos de Transporte | -315.083,13 |
| 2819 | Amort. Acum. Otro Inmovilizado Material | -503.878,40 |
| 4100 | Acreeedores por prestaciones de servicios, facturas pendientes de recibir o de formalizar | -158.416,64 |
| 4109 | Acreeedores, facturas pendientes de recibir | -39.663,20 |
| 4130 | Acreeedores del grupo por prestaciones de servicios (euros) | -89.179,95 |
| 4139 | Acreeedores del grupo, facturas pendientes de recibir | -1,37 |
| 4199 | ACREEDORES FRAS. PDTES. RECIBIR UTE | -266,64 |
| 4311 | Efectos comerciales descontados | 230.310,14 |
| 4400 | Deudores (euros) | 134.594,83 |
| 460 | Anticipo Remuneraciones | 464,26 |
| 465 | Remuneraciones Ptes Pago | -56.196,31 |
| 4708 | Hacienda Pública, deudora por subvenciones concedidas | 444.079,44 |
| 471 | Organismos Públicos Deudores | 29,39 |
| 473 | H.P.Retenciones y Pagos Cta | 4.141,38 |
| 4750 | H.P.Acreeedora I.V.A. | -4.867,45 |
| 4751 | H.P.Acreeedora I.R.P.F. | -170.473,96 |
| 476 | Seg Social Acreeedora | -170.161,60 |
| 480 | Gastos Anticipados | 11.096,90 |
| 485 | Ingresos Anticipados | -2.000,00 |
| 5143 | Intereses a corto plazo de deudas, empresas del grupo | -1.855,13 |

Cuentas Anuales FUNDACIÓN ASPACE NAVARRA RESIDENCIAL. Ejercicio 2023

Itunpeko zentroa Centro concertado con

| | | |
|------|---|---------------------|
| 5200 | Préstamos a corto plazo de entidades de crédito | -127.734,63 |
| 5201 | Deudas a corto plazo por crédito dispuesto | 0,33 |
| 5208 | Deudas por efectos descontados | -230.310,14 |
| 521 | Deudas a corto plazo | 350,82 |
| 523 | Prov. Inmovilizado a corto plazo | -38.943,74 |
| 527 | Intereses a corto plazo de deudas con ent. Crédito | -208,18 |
| 5523 | Cuenta corriente con empresas del grupo | -367.770,44 |
| 554 | Cuenta corriente con uniones temporales de Empresas | 1.325,60 |
| 570 | Caja, euros | 4.688,91 |
| 572 | Bancos c/c a la vista | 509.156,15 |
| | SUMA TOTAL | 3.553.968,08 |

Ejercicio 2022

| Cuenta | Concepto | Saldo |
|--------|--|---------------|
| 170 | Deudas a largo plazo con entidades de crédito | -249.600,51 |
| 173 | Proveedores inmovilizado a largo plazo | -20.551,53 |
| 203 | Propiedad Industrial | 63.965,11 |
| 207 | Derechos de Traspaso | 174.108,90 |
| 206 | Aplicaciones Informáticas | 117.183,39 |
| 210 | Terrenos y Bienes Naturales | 247.888,02 |
| 211 | Construcciones | 4.169.669,62 |
| 215 | Otras Instalaciones | 1.823.180,26 |
| 216 | Mobiliario | 453.186,64 |
| 217 | Equipos para proceso de Información | 156.640,96 |
| 218 | Elementos de transporte | 347.948,61 |
| 219 | Otro Inmovilizado Material | 557.041,07 |
| 232 | Instalaciones Técnicas en Montaje | 29.645,00 |
| 260 | Fianzas constituidas a largo plazo | 120,20 |
| 2803 | Amort. Acum. Propiedad Industrial | -63.965,11 |
| 2807 | Amort. Acum. Derechos de Traspaso | -174.109,00 |
| 2806 | Amort. Acum. Aplicaciones Informáticas | -110.779,38 |
| 2811 | Amort. Acum. Construcciones | -1.510.403,64 |
| 2815 | Amort. Acum. Otras Instalaciones | -1.047.782,40 |
| 2816 | Amort. Acum. Mobiliario | -440.548,43 |
| 2817 | Amort. Acum. Equipos para proceso de Información | -139.682,97 |
| 2818 | Amort. Acum. Elementos de Transporte | -285.875,29 |
| 2819 | Amort. Acum. Otro Inmovilizado Material | -493.049,14 |
| 4100 | Acreedores por prestaciones de servicios (euros) | -180.695,07 |
| 4109 | Acreedores por prestaciones de servicios, facturas pendientes de recibir o de formalizar | -35.315,47 |
| 4311 | Efectos comerciales descontados | 216.025,54 |
| 4400 | Deudores (euros) | 128.284,08 |
| 460 | Anticipo Remuneraciones | 464,26 |
| 465 | Remuneraciones Ptes Pago | -55.477,73 |
| 4708 | Hacienda Pública, deudora por subvenciones concedidas | 393.040,91 |
| 471 | Organismos Públicos Deudores | 177,83 |
| 473 | H.P.Retenciones y Pagos Cta | 4.182,55 |
| 4750 | H.P.Acreedora I.V.A. | -3.314,73 |

Cuentas Anuales FUNDACIÓN ASPACE NAVARRA RESIDENCIAL. Ejercicio 2023

Itunpeko zentroa Centro concertado con

| | | |
|------|---|---------------------|
| 4751 | H.P.Acreeedora I.R.P.F. | -150.357,11 |
| 476 | Seg Social Acreeedora | -157.837,03 |
| 480 | Gastos Anticipados | 24.675,98 |
| 485 | Ingresos Anticipados | -18.950,19 |
| 5143 | Intereses a corto plazo de deudas, empresas del grupo | -1.146,47 |
| 5200 | Préstamos a corto plazo de entidades de crédito | -126.603,57 |
| 5201 | Deudas a corto plazo por crédito dispuesto | 0,33 |
| 5208 | Deudas por efectos descontados | -216.025,54 |
| 521 | Deudas a corto plazo | -69,89 |
| 523 | Prov. Inmovilizado a corto plazo | -19.252,00 |
| 527 | Intereses a corto plazo de deudas con ent. Crédito | -241,69 |
| 5523 | Cuenta corriente con empresas del grupo | -343.111,94 |
| 554 | Cuenta corriente con uniones temporales de Empresas | 666,67 |
| 555 | Partidas Ptes Aplicación | -0,06 |
| 570 | Caja, euros | 4.347,60 |
| 572 | Bancos c/c a la vista | 353.267,24 |
| | SUMA TOTAL | 3.420.964,88 |

32) CUENTA DE EXPLOTACIÓN POR ACTIVIDADES

La cuenta de resultados detallada por las distintas actividades de la Entidad es la siguiente:

Ejercicio 2023

| CONCEPTO | RESIDENCIA CARMEN ALDAVE | MADDI | RAMÓN Y CAJAL | SAOR | GENERAL | ACODIFNA ADACEN AS-PACE UTE | TOTAL FANRE |
|---|--------------------------|-----------------|------------------|-------------------|-------------------|-----------------------------|-------------------|
| INGRESOS ACTIVIDAD PROPIA | 3.161.340,69 | 518.520,81 | 5.533.182,41 | 387.699,13 | 49.180,36 | 22.396,76 | 9.672.320,16 |
| GASTOS POR AYUDAS Y OTROS | 0,00 | -2.932,92 | -1.882,89 | -26.994,97 | 0,00 | 0,00 | -31.610,78 |
| OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD | 14.718,74 | 374,00 | 19.190,36 | 15.772,87 | 109.315,03 | -1.679,63 | 157.691,37 |
| GASTOS DE PERSONAL | -2.381.318,89 | -403.885,82 | -4.188.046,69 | -323.429,12 | -90.555,83 | -11.779,72 | -7.399.016,07 |
| OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN | -720.144,47 | -102.789,19 | -1.171.365,94 | -131.246,75 | -41.965,66 | -7.187,87 | -2.174.699,88 |
| AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO | -77.147,81 | -4.568,75 | -153.694,21 | -16.899,50 | -3.704,62 | -10,99 | -256.025,88 |
| SUBVENCIONES TRASPASADAS AL EXCEDENTE | 28.752,43 | 619,70 | 52.305,41 | 8.861,26 | 1.668,60 | 0,00 | 92.207,40 |
| DETERIORO Y RDOS., POR ENAJ. INMOVILIZADO | -89,62 | 0,00 | -1.741,08 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | -1.830,70 |
| RESULTADOS EXCEPCIONALES | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD | 26.111,07 | 5.337,83 | 88.147,37 | -86.237,08 | 23.937,88 | 1.738,55 | 59.035,62 |
| INGRESOS FINANCIEROS | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 2,92 | 0,00 | 2,92 |
| GASTOS FINANCIEROS | -797,22 | 0,00 | 0,00 | -1.741,68 | -21.963,79 | 0,00 | -24.502,69 |
| EXCEDENTE FINANCIERO | -797,22 | 0,00 | 0,00 | -1.741,68 | -21.960,87 | 0,00 | -24.499,77 |
| RESULTADO | 25.313,85 | 5.337,83 | 88.147,37 | -87.978,76 | 1.977,01 | 1.738,55 | 34.535,85 |

Ejercicio 2022

| CONCEPTO | RESIDENCIA CARMEN ALDAVE | MADDI | RAMÓN Y CAJAL | SAOR | GENERAL | ACODIFNA ADACEN AS-PACE UTE | TOTAL FANRE |
|---|--------------------------|------------------|--------------------|-------------------|-----------------|-----------------------------|--------------------|
| INGRESOS ACTIVIDAD PROPIA | 2.919.453,83 | 453.695,79 | 4.944.145,37 | 376.990,37 | 0,00 | 21.051,89 | 8.715.337,05 |
| GASTOS POR AYUDAS Y OTROS | 0,00 | 0,00 | -1.551,71 | -26.067,42 | 0,00 | 0,00 | -27.619,13 |
| OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD | 11.157,16 | 663,20 | 27.110,93 | 18.736,68 | 15.815,04 | -1.617,72 | 71.865,29 |
| GASTOS DE PERSONAL | -2.376.060,74 | -354.130,00 | -3.823.737,28 | -324.931,67 | -342,06 | -10.756,69 | -6.889.958,44 |
| OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN | -699.899,87 | -106.684,62 | -1.200.329,49 | -92.124,13 | -9.114,15 | -6.959,56 | -2.115.111,82 |
| AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO | -68.582,18 | -4.662,47 | -152.531,33 | -16.362,14 | -3.682,12 | 0,00 | -245.820,24 |
| SUBVENCIONES TRASPASADAS AL EXCEDENTE | 26.905,00 | 619,59 | 48.751,47 | 8.344,26 | 1.701,94 | 0,00 | 86.322,26 |
| DETERIORO Y RDOS., POR ENAJ. INMOVILIZADO | -52,19 | 0,00 | -5.448,48 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | -5.500,67 |
| RESULTADOS EXCEPCIONALES | 4.933,28 | 721,45 | 14.568,12 | 687,99 | 104,33 | -13,06 | 21.002,11 |
| EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD | -182.145,91 | -9.777,06 | -149.022,40 | -54.726,06 | 4.482,98 | 1.704,86 | -389.483,69 |
| INGRESOS FINANCIEROS | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 12,89 | 0,00 | 12,89 |
| GASTOS FINANCIEROS | -8.756,56 | 0,00 | -10.260,83 | -1.083,86 | -285,30 | 0,00 | -20.386,55 |
| EXCEDENTE FINANCIERO | -8.756,56 | 0,00 | -10.260,83 | -1.083,86 | -272,41 | 0,00 | -20.373,66 |
| RESULTADO | -190.902,47 | -9.777,06 | -159.283,23 | -55.809,92 | 4.210,57 | 1.704,86 | -409.857,25 |

En Pamplona, a 20 de marzo de 2024, en prueba de la formulación de las presentes cuentas anuales del ejercicio 2023, integradas por 61 páginas, los miembros que componen el Patronato de la Fundación estampan su firma:



Presidente: David Erice Vidaurre



Vicepresidente: Francisco José Alegría Villafranca



Secretario: Ignacio Baranda Los Arcos



Vocal: Amaia Oroz Pascual



Vocal: Miguel Ángel Munárriz Casajáus



Vocal: Miguel Ángel Perez Pascual



Vocal: José Andrés Garde Mateo



Vocal: Luis Forga Llenas